

PROYECTO:

FOMENTO DE CREACIÓN DE HUERTOS ECOLÓGICOS EN SECANO:

ESQUEMA DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO.

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ESTUDIO DE MERCADO:	8
2.1 OFERTA: CENSO DE PRODUCTORES DE EXTREMADURA.	8
2.2 DEMANDA.	12
3. CAPITAL HUMANO:	16
3.1 FORMACIÓN INTERNA.	17
3.2 FORMACIÓN EXTERNA.	22
4. INVERSIÓN:	24
4.1 LOCALIZACIÓN.	24
4.2 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.	25
4.3 MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y ÚTILES.	26
5. FINANCIACIÓN:	29
5.1 PROYECTO.	28
5.2 SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACIÓN.	28

5.3 PRÉSTAMOS	29
5.4 ADICOMT.	29
5.5 JUNTA DE EXTREMADURA.	30
5.6 OBRA SOCIAL CAJAS DE AHORRO.	31
6. PLAN DE EMPRESA:	32
6.1 INGRESOS.	32
6.2 GASTOS.	40
6.3 PREVISIONES DE TESORERÍA.	45
7. LEGISLACIÓN:	46
7.1 NORMATIVA QUE REGULA LA PRODUCCIÓN.	46
7.2 NORMATIVA QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN	54
8. MARKETING	55
8.1 PRODUCTO	55
8.2 PRECIO	57
8.3 PUBLICIDAD	58
8.4 LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	59
9. CALIDAD	60
9.1 MINISTERIO	60
9.2 NORMA ISO 9001	61

9.3 NORMA ISO 14001	64
9.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	65
10. PALABRAS CLAVE	69
11. RESULTADOS	69
12. OTROS APARTADOS	70
13. BIBLIOGRAFÍA.	72
14. ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES.	73
15. ABREVIATURAS Y VOCABULARIO.	74
16. ANEXOS.	77
I. CALENDARIO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.	78
II. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN SECANO.	79
III VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN REGADÍO.	80
IV. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	81
V. SOLICITUD FINCA	87

1. INTRODUCCIÓN:

La situación de abandono de la población de los pequeños municipios que se alternan a ambos lados de la cuenca del Almonte, motivada por las necesidades de subsistencia y la falta de rentabilidad de la tierra, debido a los excedentes de producción de la denominada revolución verde, hacen que desde la cuenca del Almonte tengan que plantearse opciones novedosas que propicien la residencia de las personas en la zona y la conservación del suelo mediante técnicas no agresivas con el medio. Este proceso será ayudado por el avance en la concienciación de muchos seres humanos que están dispuestos a pagar un poco más por los artículos que demandan, siempre que detrás de esa producción esté la solidaridad con agricultoras locales y la seguridad de la calidad y el sabor de los productos hortícolas ecológicos.

La Unión Europea nos indica una serie de consideraciones en torno a la agricultura ecológica, entre las que destacamos:

La producción ecológica es un sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales. Así pues, los métodos de producción ecológicos desempeñan un papel social doble, aportando, por un lado, productos ecológicos a un mercado específico que responde a la demanda de los consumidores y, por otro, bienes públicos que contribuyen a la protección del medio ambiente, al bienestar animal y al desarrollo rural.

La agricultura ecológica debe basarse fundamentalmente en recursos renovables integrados en sistemas agrícolas locales. Para minimizar el uso de recursos no renovables, los residuos y los subproductos de origen vegetal y animal deben reciclarse mediante la reposición de nutrientes en la tierra.

La producción vegetal ecológica debe contribuir a mantener y aumentar la fertilidad del suelo así como a la prevención de la erosión del mismo. Las plantas deben nutrirse

preferiblemente a través del ecosistema edáfico en lugar de mediante fertilizantes solubles añadidos al suelo.

Los elementos esenciales del sistema de gestión de la producción vegetal ecológica son la gestión de la fertilidad del suelo, la elección de especies y variedades, la rotación plurianual de cosechas, el reciclaje de las materias orgánicas y las técnicas de cultivo. Los fertilizantes adicionales, los acondicionadores del suelo y los productos fitosanitarios deben utilizarse únicamente si son compatibles con los objetivos y principios de la producción ecológica.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino nos hace una serie de recomendaciones y nos señala unas ventajas sobre la producción sostenible, entre ellas destacamos:

El sector hortofrutícola aplica fundamentalmente medidas de cultivo y de gestión de residuos que contribuyen muy significativamente a contrarrestar los efectos negativos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

La sustitución de riego por inundación a riego localizado y la mejora de los sistemas existentes, que es habitual en el sector hortofrutícola, provocan una reducción importante del consumo de agua. La aplicación de la fertirrigación conlleva una mejor utilización del agua disponible y una óptima utilización de los fertilizantes, especialmente en lo relativo a nitratos.

La utilización de tratamientos biológicos para la lucha contra plagas como se realizan en la producción ecológica e integrada permite una racionalización del uso de productos químicos.

Igualmente es de señalar las técnicas de solarización utilizadas en el sector hortofrutícola que evita tratamientos de suelos y de malas hierbas.

El empleo de estiércoles y abonados orgánicos disminuyen las cantidades de fertilizantes que precisan los cultivos.

En el campo de la gestión de residuos cada vez es más frecuente la creación de redes de recogida de envases de fitosanitarios y fertilizantes así como de materiales usados, sea lubricantes o plásticos. Igualmente es de señalar la recogida de restos de material vegetal que se canalizan hacia centros de compostaje o de biodegradación de los mismos.

Finalmente la tendencia a utilizar energías alternativas, particularmente energía solar y la cogeneración, implican nuevas medidas que contribuyen a la producción sostenible de frutas y hortalizas.

En cuando a la capacidad de producción y algunas variables significativas del sector agrario el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino nos ofrece una serie de datos entre los que hemos querido resaltar algunos indicadores a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre iniciar una explotación de producción de hortalizas ecológicas:

La producción de frutas, hortalizas y patata asciende en 2006 a 26,8 millones de toneladas, de los cuales el 52,2 % del volumen total son aportados por el grupo de las hortalizas, en particular por cultivos como los de tomate, pimiento, lechuga y melón. Las hortalizas han mostrado una evolución creciente en los últimos años.

El cultivo mayoritario dentro del grupo de las hortalizas es con mucha diferencia el tomate con el 29 % de la producción en toneladas. Le siguen en importancia pero ya con un porcentaje de en torno al 8 % el melón, pimiento, lechuga y cebolla.

El empleo en el sector hortofrutícola, en labores de producción, supone un total de 450.000 UTA (Unidad de Trabajo Agrario) lo que representa la mitad del trabajo generado por la totalidad del sector agrícola en España. Este dato refleja claramente la importancia del sector no sólo para la agricultura sino para el conjunto del Estado Español. (59.500 k/UTA).

El número de explotaciones a nivel nacional se eleva a 1.069.748 representando el sector hortofrutícola el 65% del total de explotaciones. No obstante, sólo 250.000 están especializadas en la producción de frutas y hortalizas. (41.000 k/explotación).

La superficie media por explotación del sector alcanza las 2,09 hectáreas. La mayor superficie media por explotación se encuentra en el cultivo de frutal de fruto seco, con 3,4 ha., seguida de los frutales cítricos (2,19 ha).

A través del proyecto pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

Restaurar la agricultura tradicional y las prácticas de pastor y encontrar nuevos mercados para aumentar la sostenibilidad de la economía tradicional en consonancia con los

principios y el fomento de la agricultura ecológica.

Recuperar el conocimiento tradicional y ponerlo al servicio de las nuevas iniciativas económicas, utilizando la formación y la educación para pasar el conocimiento a las nuevas generaciones.

Desarrollar ideas innovadoras para la explotación de los recursos en la cuenca del Almonte. Promoviendo la restauración de tierras degradadas, mediante la utilización de técnicas de bio-ingeniería en suelos.

Identificar nuevas actividades económicas en la cuenca del Almonte, agricultura y ganadería ecológica, que pueden integrar los ingresos de los puestos de trabajo tradicionales con las nuevas posibilidades que aporta el turismo en una de las zonas más ocupadas de Extremadura.

Desarrollar mecanismos para comunicar la información y promover la participación de las comunidades locales.

Promover los alimentos ecológicos su certificación y los productos rurales.

Establecer las bases para que la explotación se convierta en centro permanente de formación de agricultura ecológica para que la misma se extienda a las producciones que se hacen o se hacían en las riveras de los afluentes y en el propio río Almonte.

Formar a las personas que comiencen en la explotación para que al final del proyecto puedan formar su propia cooperativa o trabajar como autónomo en la agricultura ecológica, siguiendo las instalaciones prestando el servicio de formación para que nuevas personas puedan especializarse en la agricultura ecológica en el Almonte.

2. ESTUDIO DE MERCADO:

2.1. OFERTA: CENSO DE PRODUCTORES EN EXTREMADURA

El primer paso para realizar el presente Plan de viabilidad de la huerta escuela es el de conocer el mercado en el que nos vamos a ubicar, para ello, tendríamos dos opciones: realizar una encuesta a los posibles consumidores para conocer la demanda de productos o analizar la oferta de productores de agricultura ecológica, especialmente dentro del espacio geográfico de Extremadura. Dada la dispersión de la población y las grandes distancias con las que nos enfrentamos en Extremadura hemos considerado también unas pinceladas introductorias al mercado de Madrid, intentando alcanzar con nuestra oferta de productos a aquellos extremeños y extremeñas que se encuentran fundamentalmente en el sur oeste de Madrid y que se encuentran allí ubicados después de la fuerte emigración de los años 70. Queremos hacer llegar allí el sabor de la tierra y reforzar la identidad con los productos de la misma, para que puedan saborear los alimentos tradicionales, aunque hayan que tenido que salir de Extremadura por necesidades de trabajo hace muchos años.

a) Huertas ecológicas:

Nuestro primer objetivo ha sido identificar a los principales productores en huertas ecológicas de tamaño pequeño, puesto que serán las que nos marquen el camino a seguir y con los que tenemos previstos encuentros y posibles vínculos asociativos.

Hasta ahora encontrado, a través de internet, tres productores de agricultura ecológica, (hemos obviado los grandes productores), uno de ellos atiende preferentemente al mercado de Badajoz capital, otro al de Cáceres capital y el tercero al norte de la provincia de Cáceres. Más desarrollado, a nuestro parecer, se encuentra el de Badajoz que cuenta además con trato cercano a Juana Labrador, presidenta de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Destaca la labor de coordinación de Beatriz Fadón en Robledillo de la Vera . De estos productores de hortalizas ecológicas hemos determinado la localización, las variedades de productos y los precios, así como su forma de mercado (esencialmente en la huerta, en grupos de consumidores

organizados, en mercadillo o en tiendas de conocidos).

Las Huertas de Abrilongo se encuentran ubicadas cerca de Badajoz y de la frontera portuguesa recuperando unas antiguas huertas que existían hace unos años. Los productos que tienen puestos a la venta en el mes de agosto de 2009 y sus precios son los siguientes: Acelgas 1,5 €/manejo; ajos (morados) 3,5 €/manejo 1k; ajos (morados) 2€ /manejo 0,5 k; berenjenas 1,5 €/k; calabacines 1,5 €/k; calabacín “Patisson blanc” 2 € unidad; cebolla tierna 1,5 € manejo 1 k; espinaca de Nueva Zelanda 1,5 €/k; mazorcas de maíz dulce 0,5 €/unidad; melones 0,5 €/k; patatas rojas 1 €/k; patatas blancas 1 €/k; patatas para ensalada 0,5 €/k; pimientos de padrón 1 €/150 gr.; pimientos secos (de cuelga) 1 €/50g. pimientos de freír 1,5 €/k; pepinos 1,2 €/k; puerros 1,5 €/manejo; sandías 0,4 €/k; tomates 1,5 pepinos 1,2 €/k; zanahorias 1€/0,5 k.
<http://huertasdelabrilongo.wordpress.com/>

La Huerta Sámara Cáceres, tiene su origen en dos personas pertenecientes al grupo de consumo Mansalva de Cáceres. Se encuentra ubicada a la entrada de la capital de Cáceres, ocupa una superficie cercana a la hectárea, aún no están certificados. Actualmente producen tomates, pimientos, pimientos de Padrón, melones, calabazas, calabacines, ... Su venta se realiza especialmente en la propia huerta y una vez a la semana en una tienda del centro de Cáceres, incrementan el precio en un euro si la venta se realiza fuera de la finca o más si la entrega es a domicilio. Los productos que tienen puestos a la venta y sus precios son los siguientes: Ajos 3,6 €/k, Berenjena 1,2 €/k, Calabacín 1 €/k, Cebollas 1,2 €/k, judías verdes 2,5 €/k, patata 1 €/k, pimiento 2 €/k, tomate 1 €/k, zanahorias 1 €/manejo. Camino de Valhondo, 16. 1004 Cáceres. Calle Postigo,13. 1003 Cáceres. 691222512 <http://www.portalsamara.com/>

La Recolecta, marca con la que vende Beatriz Fadón y Alfonso Álvarez, sólo anuncia en su página en internet la venta de cesta ecológica a 27 €. Se encuentran en Robledillo de la Vera ocupando una extensión de 1,5 hectáreas en la finca Fuente Teresa. Carretera de Navalmoral km 23. 10493. La fertirrigación la realizan con estiércol y abonos verdes, producen hortalizas ecológicas en cultivo asociado por franjas. 927188283. La Recolecta – Red Calea (Extremadura Sana). Beatriz Fadón. 660115899

Hemos conocido otras experiencias como la llevada a cabo por la Asociación de Desarrollo en Hornachos con las Huertas Moriscas. Hornachos. Badajoz. Así como las experiencias en las Huertas de la Rivera del Marco en Cáceres y las asociaciones de productores de la Red Calea

y de Extremadura Sana, Tierra Sana: Marcos Calle, Costa Rica, 6. 10615 Piornal. 649974539...

Efren Martín de la red Calea ha realizado la primera visita a la explotación.

b) Proveedores de productos ecológicos de Extremadura:

Pretendemos ahora realizar una lista indicativa de los diversos productores ecológicos que existen en Extremadura y sin pretender que sea una base de datos completa, sobre todo, porque nuestro objetivo con este listado es aumentar nuestro conocimiento e incluírnos en las redes actuales, algunas de ellas configuran relaciones de productores y consumidores con el objetivo común de la defensa del medio y del desarrollo sostenible. Hemos subrayado los productos que elaboran para poder facilitar la compra de esos productos incluso la distribución a futuros consumidores de hortalizas ecológicas:

EMPRECOEX. Asociación de Empresas de Productos Ecológicos de Extremadura.

Agrícola Ecológica de Extremadura. Autovía A-5. Arroyo de San Serván

Alternatura. El rincón de los cerezos. Berzocana. 927195001. Mario y Carmen.

Cereza, higo fresco, ciruela fresca, almendruco, nuez, castaña, higo seco, ciruela pasa.

Biosphera SAT. Calle Luis Álvarez Lencero 3 Edif. Eurodom, Planta 7º, Of. 13. 06011. Badajoz. 924253046. Exportación. Frutos y legumbres.

Bionova, Haciendas BIO S.A. principal productor ecológico de fruta de hueso de España, ofreciendo una diversa gama de productos de fruta ecológica de la máxima calidad. Exportación. 924100022. C/ Julio CienFuegos Linares nº8, portal 2, 2ºA 06006 Badajoz (Badajoz)

Frutas Biomova, S.L. Calle Montijo, 44. 06185. Valdelacalzada. Coste de transporte 0, Portes pagados FRIOPAQ. Central hortofrutícola (frutas procedentes del cultivo ecológico). 620 00 10 10. En agosto 2009: 3 kg de tomates y 4 kg de patatas 5,50 €. 1 Kg tomate 0,90 € /k, hace 15 días los tomates a 1,50 € /k. Número Registro CRAEX 0017/PE. RDGS 2117795/BA. NRIA 42413. “Consortio autonómico”

Chafaril Organic “Consortio autonómico”

Cuna Productos Extremeños “Consortio autonómico”.

Ecoficus, S.L. Polígono del Casar. Naves 21 y 23. Empresa dedicada a la producción y elaboración de higos y chocolates ecológicos. 927290577 Plaza de España, 7. 10132. Almoharín. Cáceres. 927230568

Ecotahona del Ambroz. Paseo de las Olivas, 122 (Antigua Ruta de la Plata) Aldeanueva del Camino. Cáceres Tfno. 927 48 41 63 Panadería y repostería.

Ecovera. Ecológicos La Vera. Ctra. EX-213 Km. 0,4 - Finca Cañada Fría. Pasarón de la Vera Cáceres. 10411. El huevo ecológico es el producto principal.

Enrique Vega (Extremadura Sana). Finca Casablanca. Oliva de Plasencia. 10667 Cáceres. 606601139.

Extremadura Sana. Carretera de Navalmoral de la Mata Km 23. Robledillo de la Vera.

Finca La Mesa. Canal de Rosarito, s/n. Villanueva de la Vera. “Consortio autonómico”

Jacoliva “Consortio autonómico”

Jamón y Salud, S.A. Ctra. 432. Km 112. 06900 Llerena. Badajoz. 924873837.

Madrevera Plantas. (Extremadura Sana)- Lucía Martín. Apto. 58. Jarandilla de la Vera. 10450 Cáceres. 660417804.

Pasat-Bioterra “Consortio autonómico”

Productores de Almendras SAT.

Repostería Artesana Extremeña S.L. “Consortio autonómico”

Serpiente Verde. actividad principal es el deshidratado de frutas, verduras, hortalizas, especias y condimentos, en cualquiera de las posibilidades o granulometrías ya sean en copos,

granulado, polvo. Finca Aldea del Pino. 10470. Villanueva de la Vera. 927198052.

c) Pequeños productores locales:

Juan José. Huertas de Magdalena. Tomates, pimientos, judías verdes, cebollas.

Esteban León. Torrecillas de la Tiesa. Envasado de productos naturales.

d) OTROS

Composex. Mérida.

La existencia de transformadores de productos como Serpiente Verde o Esteban León abren una futura puerta a la colocación de la producción de hortalizas ecológicas.

2.2. DEMANDA:

La producción estimada para las hectáreas en la que se va ubicar la Huerta Escuela de Agricultura Biológica, exige que atendamos la demanda de diferentes consumidores, a los que vamos a ofrecer diferentes precios basados fundamentalmente en los costes de distribución y por tanto en la presentación de los productos y en la plaza en la que son entregados. Configuramos tres tipos de presentaciones: en bolsa de papel (intentaremos que sean con parafinas para la conservación perfecta de la hortaliza), para ventas en la propia finca y en mercadillos; en caja de cartón para la venta a mayoristas, tiendas y cooperativas de consumo y en nuestra cesta ecológica, artículo de “etiqueta negra”, para el suministro a domicilio y venta exclusiva a través de internet.

a) Mayoristas: 20 %.

Los posibles excesos de producción ante un mercado poco desarrollado en nuestra Comunidad nos han hecho dirigirnos a Mercamadrid en donde existen 9 puestos de agricultura ecológica. Hemos iniciado los contactos y esperamos colocar en torno al veinte por ciento de la producción, lo que exige prácticamente un viaje semanal a Madrid que será aprovechado para atender a minoristas y suministro a domicilio de la cesta ecológica.

b) Minoristas: 10 %

La primera fase de promoción de las hortalizas producidas se realizará a través de los minoristas de la zona, a continuación detallamos una serie de establecimientos a los que realizaremos las presentaciones de los productos obtenidos, teniendo especial atención los contactos realizados con tiendas especializadas de Alcorcón por ser una puerta de acceso a los consumidores cuyos orígenes se encuentran en la propia tierra extremeña.

Tiendas de herboristería: Boutique del gourmet. Naturasi.

Tiendas ecológicas especializadas:

Centro Naturista El Rosal. Calle Pintores, 19. Cáceres.

La Raya. Duquesa Montpensier, 8. Valencia de Mombuey (Badajoz). 924 429 078.

Biotienda. Rosa Guerrero Monje. José Macón, 121.06008. Badajoz. 692099416.

Todo tipo de alimentos elaborados. Remite por correo. Paquete azul. www.biotienda.es

Huerta Mediterránea. Tel.: 91 679 76 32 Fax: 91 679 76 32 C/ Valdemorillo 21-23. 28925 - Alcorcón, Madrid. Usa Keepfresh. Contacto con Ángel prueba el producto, puede venir a orientarnos sobre el producto obtenido e incluso adquirir las primeras producciones. Venta a los extremeños y extremeñas que viven en Alcorcón y los pueblos del sur de Madrid.

Tiendas. Supermercados. Restaurantes y Hoteles en Trujillo y cuenca del Almonte. Los primeros contactos con Hoteles en Trujillo ha resultado muy satisfactorios para ambas partes.

c) Cooperativas de consumo 10 %

Los grupos organizados en las poblaciones serán un importante avance en la atención a la demanda, en cuanto que establecen los pedidos de manera conjunta entre sus miembros e incluso se ocupan de la organización de la entrega de los productos entre ellos. Funciona con una estructura básica el grupo Mansalva en Cáceres, otro de nueva creación en Cáceres; también existen en Badajoz y Plasencia. Las ONG serán una fuente a analizar para detectar consumidores potenciales, especialmente las de desarrollo por su ética hacia la solidaridad y el comercio justo.

Mansalva. Grupo Autogestionado de Consumo. Edificio Valhondo. Cáceres. Consumo de productos ecológicos. <http://sites.google.com/site/gacmansalva/-que-es-mansalva>

d) Mercadillos y ventas en las carreteras 20 %

Para poner accesible nuestro producto a unos precios interesantes para el consumidor /a realizaremos presentaciones y ventas de las hortalizas en los principales mercadillos cercanos, principalmente Trujillo, recuperando la tradición de traer las hortalizas desde los huertos de la zona a la ciudad. Mérida, Cáceres y Badajoz pueden atenderse el día que se reparta a esas poblaciones.

e) Venta directa en el Huerto: 20 %

Es un objetivo prioritario, vender en la misma Huerta Escuela en la que se producen las verduras y otros productos hortícolas. Existen varios factores que pueden favorecer este punto de venta: el lugar está ubicado en una zona declarada CEPA y LIC, esta circunstancia hace que sean muchos los turistas, amantes del medio ambiente, los que acuden a la zona regularmente y son potenciales consumidores de los productos ecológicos, otra circunstancia importante es que se intenta recuperar una antigua huerta a la que acudían regularmente a comprar los hombres y mujeres de la zona que aún recuerdan la calidad de los productos que se obtenían de esta huerta.

f) Reparto a domicilio o puntos de recogida a partir de pedidos de internet: 10 %

Es nuestro mayor reto conseguir acceder al mercado de productos a través de internet. Para ello elaboraremos la oportuna web en la que existirá la venta directa con tarjeta de la cesta de hortalizas “etiqueta negra”. Este tipo de venta nos obliga a la entrega directa en domicilio lo que aumenta nuestros costes de producción y por tanto el precio de entrega pero nos permite acceder a un mercado de futuro y a clientes a los que nos sería difícil suministrar con los métodos anteriores descritos.

www.biomova.es Suministra combinaciones de frutas y verduras coste transporte 0.

g) Transformación:

A través de las empresas que existen en Extremadura para la transformación de productos agrarios. La existencia de Serpiente Verde y Esteban León abren puertas interesantes, así

como la posible creación de cooperativa de mujeres que realicen la transformación y envasado de las hortalizas.

h) Responsabilidad social corporativa: 10 %

Los mayores costes de producción de la horticultura ecológica hace que muchos consumidores y consumidoras sean de renta media alta, permaneciendo un importante porcentaje de la población sin poder acceder a estos productos de calidad. Ofertaremos hortalizas ecológicas al menor precio a comedores escolares, estudiantes, comunidades y personas necesitadas. Realizaremos convenios para la entrega gratis de hortalizas a entidades de carácter social.

Realizaremos convenios de apoyo a ONGs de desarrollo especialmente con CLADES, Consorcio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible.

3. CAPITAL HUMANO

En una zona deprimida, como es en la que pretendemos actuar, se observa una baja formación entre los habitantes. La horticultura ha sido abandonada en la zona casi en su totalidad, salvo pequeñas producciones en Navezuelas, Villuercas, o pequeños huertos locales, desplazados por las grandes producciones en regadío (con fertilizantes e insecticidas). Es necesario proceder a la formación de las personas que puedan iniciar el trabajo en la Huerta Escuela y a su vez sea el germen que, aunado a la experiencia que tomen en la Huerta Escuela, puedan posteriormente asociarse en cooperativa para la producción en una nueva superficie, recuperando espacios para la agricultura ecológica que, hasta hace pocos años, eran utilizados como zonas de producción hortícolas.

La formación debe ser la clave de esta iniciativa, estará programada para dos apartados fundamentales: formación hacia el interior, destinada fundamentalmente a 15 personas de entre las cuales sería seleccionado el personal que trabajará en la explotación y formación hacia el exterior, fomentando el consumo de hortalizas y leguminosas ecológicas entre las niñas, entre las familias y a través de convenios con los hoteles acercar la producción ecológica a las turistas que lleguen hasta la zona e incluso puedan ser atraídos por el interés de la recuperación de huertas en agricultura biológica.

La formación interior, dirigida a 15 personas de entre las que serán seleccionadas las trabajadoras, estará encaminada a lograr el conocimiento: saber , facilitando la construcción de competencias para vincularse con un mundo de cambio, aplicando esos conocimientos, saber hacer, y saber ser, desarrollando capacidades de forma participativa.

La programación de la formación incluye cuatro cursos con prácticas (Gestión de cooperativas, Gestión de empresas agrícolas, Agroecología y Producción de hortalizas biológicas), la asistencia a Jornadas de agricultura ecológica y el desplazamiento a experiencias punteras de horticultura ecológica (Red Calea, Abrilongo, Sámara, Biosfera, Huerta verde) y por último la formación para la agricultura ecológica de autoconsumo (Huertos municipales).

La formación exterior incluye desplazamientos desde los Colegios e Institutos de los niños y niñas a la Huerta Escuela para conocer las ventajas de las hortalizas y leguminosas en la alimentación y especialmente la producción ecológica.

Los convenios con Hoteles facilitará el uso de los productos de agricultura ecológica en los establecimientos y un nuevo atractivo para que los turistas puedan acudir a conocer El Berrocal con sus rutas verdes y recoger las hortalizas biológicas en la propia Huerta.

3.1. FORMACIÓN INTERNA

a) Cursos:

Organización de cursos de formación para las personas que pretendan iniciar la experiencia de la producción ecológica que les permita asociarse en un futuro para poder tener un tamaño de empresa óptimo. Número de personas a las que va dirigido: 15.

Los cursos se celebrarán coincidiendo con la primera siembra de abono verde en la explotación, es decir desde el otoño a la primavera. La práctica de la producción en la huerta ecológica se iniciará después del período de desarrollo del abono verde.

- Cooperativismo:

El curso al menos debe contener los siguientes apartados: Empleo, iniciativas empresariales y cooperativas. Cooperativa de primer grado (producción) o segundo grado (comercialización). Constitución de cooperativas: cooperativas agrarias. Plan de empresa en una nueva cooperativa: Análisis de la inversión y financiación. Contabilidad: Formación del patrimonio, generación de resultados. La toma de decisiones en las cooperativas. Tratamiento fiscal. Ley 27 /1999 de Cooperativas y Ley 8/2006 de Sociedades Cooperativas Especiales de Extremadura. Organización y motivación de los socios.

Se complementará con reuniones con cooperativas de primer grado en Trujillo como Cooperativa de carpinteros San José o con Gerente de cooperativa de segundo grado como COPRECA (ganado ovino), en Trujillo. Los desplazamientos se realizarán a cooperativas agrarias tradicionales y también a cooperativas punteras en el tratamiento ecológico de su producción, tanto ganaderas como agrícolas.

- Gestión de empresas agrícolas:

La empresa agrícola tiene unas características propias por lo que es necesario conocer su administración y gestión. El calendario de siembra y cosecha de las diversas producciones pueden provocar diferentes situaciones del mercado a las que es necesario enfrentarse con conocimientos suficientes para poder colocar toda la producción y al mejor precio posible. La competencia atroz en el sector y la intervención de los intermediarios tiene que enfrentarse con una calidad excelente y con conocimiento extenso del mercado. Entendemos que las 15 personas asistentes deben adquirir conocimientos sobre:

Organización y motivación del personal en las empresas agrarias. Trámites administrativos para la puesta en marcha y funcionamiento de una empresa agraria. Prevención de riesgos laborales. Fiscalidad de la empresa agraria. Marketing. Venta por internet. Sistemas de certificación de calidad. Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura. Asociaciones de productores. Redes. La seguridad social agraria.

- Agroecología:

En el corazón de la agroecología está la idea que un campo de cultivo es un ecosistema dentro del cual los procesos ecológicos que ocurren en otras formaciones vegetales, tales como ciclos de nutrientes, interacción de depredador/presa, competencia, comensalia y cambios sucesionales, también se dan. La agroecología se centra en las relaciones ecológicas en el campo y su propósito es iluminar la forma, la dinámica y las funciones de esta relación. En algunos trabajos sobre agroecología está implícita la idea que por medio del conocimiento de estos procesos y relaciones los sistemas agroecológicos pueden ser administrados mejor, con menores impactos negativos en el medio ambiente y la sociedad, más sostenidamente y con menor uso de insumos externos¹.

Este curso puede abarcar conocimientos como: Fundamentos ecológicos de la agricultura. Principios de la horticultura biológica. Diseño ambiental de la huerta. Planificación del suelo. Preparación y organización de la siembra. Protección de los cultivos. Control y seguimiento de la explotación. Prácticas de campo en la Huerta Escuela.

¹ Agroecología. M.A. Altieri.

- Producción biológica: hortalizas y leguminosas:

Para finalizar la formación de las 15 personas precandidatas a trabajar en la Huerta Ecológica es necesario que conozcan todo lo referente a la producción de las variedades que van a producirse: hortalizas y leguminosas, desde el calendario de producción, la selección de productos, las características del suelo, clima, agua, etc., deben adquirir conocimientos sobre:

La producción ecológica: organización. La producción de hortalizas y leguminosas siguiendo la normativa de la agricultura ecológica. El suelo, el clima y la altitud. Producción de compost ecológico. Adquisición y producción de semillas y plántulas. Fertirrigación. Sistemas de riego por goteo. Solarización. El laboreo y mecanización. La energía. Placas solares. El almacén y los servicios complementarios, selección y envasado. Comercialización de las hortalizas y leguminosas ecológicas. El proceso de conversión. Manipuladora de alimentos. Prácticas de campo en la Huerta Escuela.

- b) Jornadas y visitas a experiencias.

La formación obtenida en los cursos programados debe complementarse con la asistencia a jornadas de productores de agricultura ecológica, a jornadas organizadas por la SEAE, exposiciones y ferias como Biocultura, organizada por Vidasana en Madrid y Barcelona, la feria de Córdoba de productos ecológicos,..., de cara a ir formando un tejido de relaciones tanto con productores ecológicos como demandantes de ese tipo de productos.

La visita coordinada a experiencias de Huertas ecológicas excelentes, así como la visita a productores locales es imprescindible, conocimiento de Red Calea, Huertas de Abrilongo, Cooperativa La Verde en Cádiz, Ecohuerta: experiencia municipal en Rivas (Madrid) e imprescindible conocer Mercamadrid como uno de los mercados pioneros a la hora de la distribución de productos hortícolas. La visita y el conocimiento de la forma de actuar de las Asociaciones de productores de hortalizas completará este apartado.

- c) Huertos ecológicos urbanos: Autoconsumo

La extensión de la agricultura ecológica en base a los conocimientos previstos debe completarse con el conocimiento de los huertos municipales. Diversas experiencias repartidas por todo el territorio nacional hacen que esta vía sea necesario conocerla desde dos perspectivas: La

primera en cuanto a forma de autoabastecerse en su propio domicilio en el caso de que aquellas personas formadas no finalicen trabajando en el sector directamente, pero sus conocimientos le permitan configurar su propio huerto como renta complementaria y como identificación permanente con los cuidados del suelo. Por otro lado, después de la formación recibida y los conocimientos adquiridos podrán ser difusores de estas experiencias en los diversos municipios de la cuenca del Almonte pudiendo ser monitores con el apoyo y la experiencia adquirida por ACUNA.

Estamos ante la necesidad de una formación continua, tanto presencial como a través de internet de las propias trabajadoras de la Granja Escuela y así mismo, establecer la convocatoria de nuevos cursos para desempleados y trabajadoras.

d) Organización y financiación de los cursos:

Certificados de profesionalidad:

http://www.inem.es/inem/ciudadano/formacion_ocupa/certificados/familias/AGA.html

AGAX0208. Actividades auxiliares en agricultura: Ejecutar operaciones auxiliares en cultivos agrícolas siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, y cumpliendo las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente.

AGAC0108. Cultivos herbáceos: Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento, producción y recolección en una explotación de cultivos herbáceos, controlando la sanidad vegetal, manejando la maquinaria, aplicando criterios de buenas prácticas agrícolas, de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad, seguridad alimentaria y prevención de riesgos laborales vigentes.

AGAH0108. Horticultura y floricultura: Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento, producción y recolección en una explotación hortícola o de flor cortada, controlando la sanidad vegetal, manejando la maquinaria, aplicando criterios de buenas prácticas agrícolas, rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad, seguridad alimentaria y prevención de riesgos laborales vigentes.

AGAU0108. Agricultura ecológica: Realizar las operaciones de manejo,

mantenimiento, producción y recolección de cultivos en una explotación agrícola ecológica, aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y rentabilidad, cumpliendo con la legislación de agricultura ecológica, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales vigentes.

AGAU0208. Gestión de la producción agrícola: Gestionar la producción de una empresa agrícola, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles y los trabajos necesarios aplicando criterios de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad, seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.

Los cursos organizados por una empresa con el compromiso de contratación del 20 % de los asistentes pueden financiarse al 100 % por la Junta de Extremadura.

http://www.empleaextremadura.com/modulos_locales/mod_fip/pub/buscador.php

Referencias para cursos de producción de productos ecológicos:

- Fundación biodiversidad. Ayudas a la formación.

<http://www.fundacion-biodiversidad.es/opencms/export/fundacion-biodiversidad/pages/internacional/fondo-soc-eu/empleaverde/proyectos09-11.htm>

- Emplea Extremadura

Acciones de formación para el empleo y desarrollo sostenible y para la promoción de la economía social y el autoempleo:

<http://www.empleaextremadura.com/index.php?id=146#top>

Los cursos contarán con el apoyo teórico y práctico de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Red Extremadurasana (Mario y Carmen) y Red Calea (Efrén Martín), así como con la coordinación de la Liga Extremeña de la Educación y la Cultura Popular.

Debemos tener presente las convocatorias o peticiones a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

3.2. FORMACIÓN EXTERNA.

La labor de restauración de la tierra, de conservación del agua, de respeto al medio y de la formación del capital humano, que pretendemos con la creación de la Granja Escuela con los huertos ecológicos debe ser complementada con dos acciones esenciales: la participación de las niñas y jóvenes en la consecución de esos objetivos acudiendo a la huerta para conocer las ventajas de la producción ecológica y de los productos de la huerta y la implicación de una de las actividades más importantes como es la oferta de servicios turísticos con el patrimonio rural y la agricultura. Hay que tener en cuenta que muchas de las personas que acuden a la cuenca del Almonte no sólo vienen atraídos por el Patrimonio Cultural sino por el contacto con la naturaleza y la observación de aves. Imprescindible esta conexión porque la huerta está ubicada en un lugar que tiene doble protección como Lugar de Interés Comunitario y Zona Especial de Protección de Aves, junto a una de las zonas más ricas en arquitectura vernácula, prehistoria, cortijos,..., y enclavada en parajes de canchos irrepetibles indicados en varias rutas verdes, zona que contiene especiales atractivos mágicos y de producción natural de plantas aromáticas y medicinales.

a) Huertos escolares: Formación para niñas y jóvenes:

Objetivo complementario de los Huertos Ecológicos será realizar la firma de Convenios con Escuelas, Colegios e Institutos que permitan la visita y la formación en el cultivo y en las ventajas del consumo de hortalizas, el portal Aragón recoge la búsqueda de una serie de conocimientos como son:

- Aprender a reconocer y a cultivar las diferentes plantas hortícolas.
- El conocimiento y respeto del medio ambiente.
- Conocer las técnicas de la agricultura ecológica.
- Impacto en la naturaleza utilización de productos químicos en la agricultura.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Valorar la importancia del agua para las plantas y conveniencia de su ahorro.

De esta manera estamos difundiendo los principios de la FAO que postula enseñar a los estudiantes a crear y mantener los huertos familiares y promover la producción y el consumo de

frutas y verduras ricas en micronutrientes.

Las estudiantes acudirían a la Huerta para recibir formación sobre el cultivo de hortalizas y para que aprecien la calidad lograda gracias al esfuerzo de las personas que trabajan en la explotación y del cuidado de la tierra y del medio. Así mismo, propondríamos la degustación y la apreciación de los diferentes sabores que se obtienen de la agricultura ecológica.

b) Visitas de turistas y rutas verdes.

La zona en la que se encuentra enclavada la huerta es propicia para lograr que los turistas se acerquen a conocer los sistemas de producción y así mismo adquirir productos biológicos. Se encuentra a unos 10 kilómetros de Trujillo y enclavada en una de las rutas más buscadas para la observación de aves, por tanto, en la zona transita un turismo identificado con los valores que defendemos a través de la agricultura ecológica.

Muestran una importante novedad los primeros restaurantes certificados como ecológicos en nuestro país y la iniciativa de varios hoteles para incorporar los huertos entre las actividades propuestas a sus clientes.

Pretendemos realizar acuerdos con los Hoteles de la ciudad para que puedan ofrecer entre las actividades alternativas a sus clientes la asistencia a la Huerta con degustaciones, así como mostrar las posibilidades que presenta para el turismo en la zona las rutas verdes, el conocimiento de la arquitectura vernácula y la observación de aves.

Desde la Huerta realizaremos rutas a otros cortijos para apreciar los restos prehistóricos y el nacimiento natural de plantas medicinales y aromáticas. Durante el paseo indicaremos la diversidad de plantas, de animales, de aves y sus características para que participen en el mantenimiento de este ecosistema.

4. INVERSIÓN:

4.1. LOCALIZACIÓN:

a) Espacios grandes:

- Huerto Casillas. Finca propiedad de los herederos de Chacón. Autorizados a contactar con Florencio González 605 884 270. (Facilitado por Miguel López Pedraza y del Moral: Dos huertas de producción agrícola “históricas” producción de sandías, judías, tomates, espárragos, tabaco, algodón..., tradicionalmente se sembraba en la parte izquierda de la carretera de Monroy. Existen varias charcas de agua que ayudan a que el regato corra en Agosto (2009). Distante de Trujillo a 14 km. Posee dos molinos de agua, chozo y tumbas antropomorfas. Está citada en las rutas de la arquitectura vernácula. Propietaria: Pilar Chacón 659943618.
- Huerta Calle del Pozo. Explotación agraria regadío. 6,5 Has. Varios pozos, norias y charcas, algún problema de ocupación, dificultad acceso camiones. 150.000 €. Propiedad de las hermanas Sanz.
- Huerta El Chorrillo: 16,5 Has. Aproximadamente pueden usarse 10 Has. para horticultura. Antigua estructura de riego con varios pozos. Existen balsas para agua. Precio excesivo 390.000 €. Desechada la opción.
- La Dehesilla. Dehesa municipal, sale a subasta de pastos en septiembre de 2009, cercones amplios desde 12,12 Has. por 1.384 € al año hasta 85,65 Has. por 9.865 € al año, tiene el inconveniente de que es una subasta de pastos y habría que negociar convenio para utilización agrícola. Tiene pozos, balsas, charcas y sondeos, Al parecer existen indicación de prospecciones que para realzar pozos de sondeo que señalaban agua. 10199A023000630000IH. Última subasta en Pleno 27 de septiembre de 2009. Junto al Polígono Industrial y Huertas de Ánimas.

- Huerto Palacio Viejo. 27 Has. Antigua zona de cultivo. Distancia 1 km. de Belén.
- Huerto Casa Casco. Junto al río Magasca, con antiguo molino.
- Huerto Torreaguda.. Junto al río Merlinejo, con antiguo molino. (Enterramientos sobre roca).
- El Águila. Producción de 30 hectáreas de regadío, en algún tiempo melones. Propietaria: Carmen Sanz

b) Espacios pequeños:

- Huerto Hogar Santa Isabel, ahora sólo melones y sandías, uno de los pozos averiado. Propiedad de la Congregación. 8.600 m2.
- Huerto Las Azules. Antes huerto con diversas producciones incluso frutales. Propiedad de la Fundación Juan Cano Bote. 22.500 m2
- Campo de práctica. Antiguo Instituto Laboral. La zona agrícola está ahora en deshuso. Propiedad del Ayuntamiento de Trujillo. 17.000 m2
- Camineros. Balsa de agua. Estanque. Propiedad Junta Extremadura. 26.500 m2. Parcela catastral 4542103TJ5744S0001PQ. Polígono Industrial 27.

4.2. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES: 45.000 €

Utilización de finca de secano. Recoge parte de las aguas de pequeños arroyos que nacen El Berrocal y posee varias presas. Alternativa de arrendamiento 6.000 €/ año.

a) Rehabilitación cercado. 5.000 €

Necesario para la prevención de plagas de conejos o acceso de jabalíes o robos. Se requiere que la pared esté acompañada de tela metálica tipo rombo para impedir el acceso por

huecos o saltando la pared.

1.666 metros de perímetro x 3 € = 5.000 €

b) Rehabilitación almacén y local: 40.000 €

Es necesario para: Sala de recepción de las hortalizas, selección y embalaje, despacho, servicio y vestuario para el personal, almacén de cajas de cartón y bolsas de papel para el embalaje y cámara frigorífica. El edificio principal tiene unos 90 metros cuadrados de planta y el edificio anexo tiene unos 70 metros cuadrados.

160 metros cuadrados x 250 € = 40.000 €

4.3. MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y ÚTILES: 74.000 €

a) Minitractor: Lamborghini R1 55 14.500 + IVA nuevo

b) Cabezal de riego, filtros, gomas de riego por goteo: 4.000 €

c) Elemento de transporte: 18.000 €.

d) Grupo electrógeno para luz: 4.000 €.

e) Cámaras de enfriamiento rápido: 1.650 €

Modular 1,6 x 2 x 2,3. Espesor 60 mm. Sin suelo XA1620AS. Frigomarket: 1.650 €.

f) Equipos para procesos de información: 2.500 €

g) Sembradora: 6.000 €.

h) Estaciones de bombeo y sistemas de telecontrol. 1.000 €. Bombeo solar.

i) Biotritutadora – Compostadora: 1.500 €.

j) Certificación de producción ecológica. Registro en CAEX: 500 €

k) Proyecto para la planificación sostenible del huerto: 2.000 €.

l) Pequeña herramienta y útiles: 3.850 €

m) Energía solar: 18.000 €

Placas solares agua caliente (2 captadores) 2.000 €. Placas solares luz 12.000 €

n) Mobiliario limpieza, selección y embalaje

o) Registro Sanitario (RDGS) y Registro de Industrias Agrarias(NRIA): 600 €.

Memoria de autocontrol: Memoria técnica sanitaria. Identificación, encuadre actividad, legislación, descripción de la manipulación, planos, ubicación, análisis completo de agua, análisis suelo.

p) Distribución del terreno y tratamiento inicial.

Siembra de abono verde. Alquiler de maquinaria y semillas.

q) Estudio climatológico.

r) Gestión medioambiental de envases.

s) Sistema de calidad.

t) Otras inversiones necesarias: Segadora para alfalfa, Cosechadora, Envasadora, Plantadora de hortalizas, Torres antiheladas, Arreglo de fugas en la presa.

Este listado de inversiones debe ser repasado por el responsable de producción y será justificado con la petición de las facturas proforma correspondientes.

TOTAL INVERSIÓN PREVISTA: 124.000 €

CUADRO I: RELACIÓN DE LA INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

PREVISTAS

		<i>Proyecto</i>	<i>Financ. Ext.</i>	<i>ADICOMT</i>
INVERSIÓN TOTAL PREVISTA		124.000	74.000	50.000
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		45.000	27.500	17.500
<i>Rehabilitación cercado</i>	<i>1.500 m</i>	<i>5.000</i>	<i>5.000</i>	
<i>Rehabilitación almacén y local</i>	<i>160 m2</i>	<i>40.000</i>	<i>22.500</i>	<i>17.500</i>
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS		79.000	46.500	32.500
<i>Minitractor</i>		<i>14.500</i>	<i>14.500</i>	
<i>Cabezal de riego y gomas goteo</i>		<i>4.000</i>	<i>4.000</i>	
<i>Elementos de transporte</i>		<i>18.000</i>	<i>18.000</i>	
<i>Grupo electrógeno</i>		<i>6.000</i>	<i>6.000</i>	
<i>Cámaras de enfriamiento</i>		<i>1.500</i>	<i>1.500</i>	
<i>Equipos para proceso información</i>		<i>2.500</i>	<i>2.500</i>	
<i>Sembradora</i>		<i>6.000</i>		<i>6.000</i>
<i>Sistemas telecontrol</i>		<i>1.000</i>		<i>1.000</i>
<i>Biotrituradora - compostadora</i>		<i>1.000</i>		<i>1.000</i>
<i>Registro Sanitario e Industrias Agrarias</i>		<i>500</i>		<i>500</i>
<i>Registro en CAEX</i>		<i>500</i>		<i>500</i>
<i>Planificación del huerto</i>		<i>2.000</i>		<i>2.000</i>
<i>Pequeñas herramientas</i>		<i>3.500</i>		<i>3.500</i>
<i>Energía solar</i>		<i>18.000</i>		<i>18.000</i>
OTRAS INVERSIONES				
<i>Distribución del huerto y trat. inicial</i>				
<i>Mobiliario para limpieza, selección y emb.</i>				
<i>Gestión medioambiental envases</i>				
<i>Sistemas de calidad</i>				
<i>Estudio climatológico</i>				
<i>Segadora para alfalfa</i>				
<i>Cosechadora</i>				
<i>Envasadora</i>				
<i>Plantadora de hortalizas</i>				
<i>Torres antiheladas</i>				
<i>Arreglo presa</i>				

5. FINANCIACIÓN:

5.1. PROYECTO MOSAÍCOS MEDITERRÁNEOS:

La búsqueda de alternativas de desarrollo sostenible para la cuenca del Almonte y la permanencia de la población en el territorio requiere la investigación y puesta en práctica de iniciativas que faciliten la transmisión de conocimientos. Para este fin se realiza este proyecto.

Realizaremos la solicitud de financiación del 40 % de la inversión (49.500 €) a la Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca Miajadas Trujillo en la convocatoria de 2009 /2010. Así mismo tramitaremos solicitudes de ayudas a los organismos oficiales para atender la inversión y liberar fondos para la previsión de gastos de los años próximos.

5.2. SUBVENCIONES OFICIALES:

Programa de Desarrollo Rural para España (92 y 900 €/ha/año)

5.3. PRÉSTAMOS:

Contando con las aportaciones diseñadas no esperamos que sea necesario la negociación de financiación que implique deudas y coste financiero, tan sólo habría que atender la liquidez del proyecto, es decir, la periodificación de los flujos de caja, de tal manera que no se produzcan necesidades de pago antes de haber cobrado las partes de la subvención correspondientes.

5.4. ADICOMT.

Es la Asociación de Desarrollo que tiene actividad en el término municipal de Trujillo y en la mayor parte de la cuenca del Almonte, ya han existido los primeros contactos de ACUNA y una vez avanzado el proyecto será presentado para poder optar a financiación.

En la convocatoria prevista de 2009 (septiembre – octubre) se espera que aparezca la convocatoria de microempresas para el sector productivo que puede contar de una subvención de hasta el 50 % de la inversión total. Realizaremos la presentación del proyecto y la solicitud de

50.000 € que correspondería al 40 de la inversión citada anteriormente.

Acudiremos también a la convocatoria de formación para solicitar financiación suficiente para uno de los cursos al menos.

ADICOMT tiene seis meses para resolver la solicitud y posteriormente se realizaría la firma de aceptación y un plazo de ejecución de 18 meses.

ADICOMT. Carretera N – V, km 292. 10100 Miajadas. 927161476.

5.5. JUNTA EXTREMADURA.

Las líneas de ayuda que existen no son específicas para inversión en agricultura ecológica, con la participación de los AEDL de la zona analizaremos las posibilidades de acudir a la línea de incentivos autonómicos para inversiones.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural también tiene la posibilidad de financiar la formación agraria.

La Dirección General del Medio Natural convoca acciones de educación medioambiental (1.000 €), convocatoria en Febrero o Marzo.

Las ayudas a la producción ecológica están recogidas en dos Decretos publicados en 2009 uno sobre mejora de estructuras y otro sobre calidad:

Decreto 319/2007. APAEs.

- Decreto 90/2009, de 24 de abril, por el que se establecen y regulan las ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica y se convocan dichas ayudas para el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 21 mayo 2009. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2009/960O/09040097.pdf>

Máximo 9.000 € por productor. Solicitud 20 días desde la publicación de la Orden en el Diario Oficial de Extremadura. En el año 2009 ha aparecido en mayo.

- Decreto 91/2009, de 24 de abril, por el que se establecen las bases

reguladoras de las ayudas a la producción ecológica de calidad diferenciada y se convocan dichas ayudas para el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 21 de mayo de 2009. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2009/960O/09040098.pdf>

El Gabinete de Iniciativa Joven (hasta 35 años) facilita ayuda para el asesoramiento y estudios iniciales así como para la formación. Suele abrirse la convocatoria en primavera.

Existen ayudas para agricultoras menores de 35 años al incorporarse al campo.

5.6 OBRA SOCIAL DE CAJAS DE AHORRO Y OTRAS ENTIDADES.

6. PLAN DE EMPRESA:

6.1. INGRESOS:

a) Cesta de hortalizas:

La primera meta para vender las hortalizas será el mercado local para evitar consumos de energías en los desplazamientos de las materias primas. En un primer sondeo estimamos un mínimo de 400 familias, clientes fidelizados, a las que tendremos que suministrar el producto regularmente. Estas familias requieren algunos requisitos: nivel de renta suficiente, mentalidad de respeto al medio, solidaridad y voluntad de adquirir productos ecológicos y contar con la ventaja de que llegue a su domicilio con facilidad. Esta primera idea nos hace estimar en Trujillo un mercado entre el 10 y el 20 % de la producción total, por lo que para aumentar el número de clientes necesarios y atender a los locales es necesario el uso de internet.

Hemos analizado diferentes ofertas de productos en páginas web y entre las diversas ofertas de productos hortícolas biológicos nos inclinamos hacia la producción de cestas o cajas con diversas hortalizas. Tiene la ventaja de que suministras a los /as consumidoras una diversidad de productos hortícolas a consumir en una semana; la caja contiene la combinación de diversos productos, cada uno de los cuales tiene un rendimiento diferente por hectárea y con costes diferentes, hechos que facilitarán el logro de ofrecer una gama de calidad alta en la cesta.

Este sistema tiene la propiedad de que no podremos realizar monocultivo, sino que tendremos que repartir la superficie de la parcela, igual que se ha realizado siempre en los huertos familiares entre las diversas hortalizas que deseamos ofrecer.

Actualmente el mercado en internet tiene una diferente gama de cestas o cajas de hortalizas con un precio medio de 3 € kilo.

b) Tipo de hortalizas a producir:

Acelga, típica producción en los huertos de Trujillo, ajo, típica producción en los huertos de Trujillo, brócoli, contiene más nutrientes que cualquier otro vegetal y es tolerante a frío y

calor extremo; calabaza, típica producción en los huertos de Trujillo; cebolla, típica producción en los huertos de Trujillo; coliflor, típica producción en los huertos de Trujillo; judía, típica producción en los huertos de Trujillo; lechuga, típica producción en los huertos de Trujillo; maíz, alimento ideal para niños y deportistas, su aporte en fibra favorece la digestión y reduce el colesterol; patata, típica producción en los huertos de Trujillo, ayuda a mantener equilibrada la tensión arterial; pepino, ideal para mantener la dieta, cuidado de la piel y de la mucosa; pimiento, típica producción en los huertos de Trujillo; puerro, puede desarrollarse en cualquier clima se recomienda por su alto porcentaje en sales minerales como fósforo, calcio y potasio; repollo, tomate típica producción en los huertos de Trujillo, sin embargo, últimamente se traen las semillas de Pizarro o Miajadas; zanahoria, requiere más agua que la existente en los huertos tradicionales y por eso no se planta con asiduidad en la zona.

Los responsables de producción deberán seleccionar el tipo y la variedad para obtener mejores precios, ofreciendo una calidad tradicional. Así mismo, estamos analizando las posibilidades que ofrecen las leguminosas (productos no perecederos) en especial los garbanzos, que se han desarrollado con gran calidad en el berrocal, y las lentejas de las que existe una importante tradición en la cocina, con influencia latinoamericana, que hace referencia a las “Lentejas al estilo de Trujillo”, y por último la alfalfa, producto que presenta déficit de oferta para la alimentación del ganado ecológico.

Comenzamos el análisis de los ingresos centrándonos en una caja con las siguientes hortalizas: Ajo, berenjena, brócoli, calabacín, calabaza, lechuga, patata, pimiento y tomate, a continuación seguiremos analizando las diferentes ofertas que podemos hacer a los distintos clientes potenciales de tal manera que conseguiremos una importante diferenciación en nuestra oferta. Diversificación del precio en función del lugar y de la presentación de los productos vendidos: en la huerta, en el mercadillo, en las tiendas, en el domicilio del cliente (cesta biológica), o Mercamadrid.

c) Calendario de producción. **Anexo I: Huertos ecológicos calendario.**

Primavera – Verano. Con sol. Hortícolas: Tomate maduro, verde, cherry y montserrat, pimientos, calabacines, diferentes lechugas, berenjenas, judías, espárragos, guisantes, habas y pepino.

Otoño – Invierno. Nubes. Hortícolas: zanahorias, puerros, coles, coliflores, lechugas

de invierno, escarolas, acelgas, espinacas, alcachofas, patatas, cebollas.

Hemos añadido el ANEXO I para concretar el calendario de producción que nos permita ofertar una gama de unos 8 productos diferentes durante todo el año. Con esta gama completaremos la cesta biológica y atenderemos con variedad al resto de clientes potenciales.

d) Precio orientativo de la caja ecológica:

Cajanature: 5 kilos 14 €; 8 kg 18 € no incluye IVA ni portes. www.cajanature.com. Cestas L'ecologic 8 kilos 22 €. 30 con porte. <http://www.lecologic.net>. Cajas de hortalizas y verduras Yoeco 9 a 11 kilos 35 €. Caja retornable. <http://yoeco.es>. Ecocesta: Cesta Single 5 kilos ideal para dos / tres personas 21 €. Cesta Familiar 7 kilos ideal para 4 / 6 personas 27 €. <http://www.huertamediterranea.com/esp/-huerta-mediterranea.php>

e) Producción por hectárea estimada secano: 9.600 k. con riego por goteo 28.000 k.

Rendimientos medios por hectárea (RmHa) y precio pagado (€/k) al agricultor /a en secano (2006) dato del Anuario Estadístico Agrario 2007, y precios de 2009 en Huerta Abrilongo (Badajoz) y Samara S.L. (Cáceres):

CUADRO II: RENDIMIENTOS MEDIOS POR HECTÁREA Y PRECIOS

Hortaliza	RmHa (sec) Kilogramos	RmHa (reg) Kilogramos	Precio €	Mercamadrid Precio en €	Abrilongo Precio en €	Samara Precio €
Ajo	4.673	9.594	1,40	2,00	3,50	3,60
Berenjena	5.164	31.267	0,54	0,55	1,50	1,20
Brócoli 79,10	11.295	20.845	0,56	1,00	1,50	1,20
Calabacín	10.839	31.759	0,46	0,40	1,50	1,00
Calabaza	9.904	29.986	0,50	0,75	1,50	1,20
Lechuga	14.280	26.351	0,40	0,39	1,50	1,20
Patata 65,67	9.378	17.305	0,24	0,16	1,00	1,00
Pimiento	9.527	28.067	0,69	1,00	1,50	2,00
Tomate	11.422	58.442	0,37	0,70	1,50	1,00
Producción media	9.600	28.180				

Fuente: Anuario Estadístico Agrario 2007 y elaboración propia de diversas web.

Complementan este cuadro los ANEXOS II y III.

El primer paso necesario será la estimación de los ingresos intentando presentar un mínimo de variables que nos permitan tomar mejores decisiones en la producción. Nos inclinamos por cultivar una serie de productos que nos permitan configurar una cesta variada de consumo semanal de hortalizas. La calidad debe ser eje central de la producción para poder ofertar a familias un cesta de “etiqueta negra” con una calidad individual de producto superior, e incluso el área de producción deberá determinar aquel tipo de artículos que se destaquen por su escasez o por su estima por el consumidor. Actualmente estudiamos variedades de tomate como raf, o corazón de toro, así como las variedades analizadas por el INIA en Extremadura.

El segundo tipo de diversificación irá encaminado a atender la demanda local con un producto de buena calidad que pueda ofertarse a precios parecidos al resto de los productores extremeños, según aparece en el cuadro anterior en torno a 1,50 € precio /kilo.

El resto de la producción deberá ofertarse en libre competencia tanto en mercadillos como en grandes mercados como Mercamadrid, en este caso lo importante es la cantidad y por tanto podrá ofrecerse a precios inferiores incluso al euro, siempre por encima del precio del producto no ecológico para poder atender a los mayores costes a los que nos enfrentamos.

Teniendo en cuenta esta diversificación hemos analizado los posibles ingresos a obtener en función de los diferentes precios que nos presenta el mercado, recogemos en el CUADRO II los siguientes datos:

Precio (P): precio medio al que se vendió cada producto según el último anuario publicado por el Ministerio del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Mercamadrid: precio medio alcanzado por cada una de las hortalizas en el mercado central de Madrid, en julio de 2009.

Abrilongo: precio ofertado por la huerta de Abrilongo (Badajoz) en agosto de 2009.

Samara: precio ofertado por la huerta de Samara (Cáceres) en agosto de 2009.

Ecocesta: precio medio de la oferta de productos hortícolas ecológicos en cesta.

Existen otros productores extremeños citados en nuestro texto anteriormente y que venden a costes parecidos pero con el transporte incluido hasta el domicilio del consumidor .

Otro factor importante a determinar es el Rendimiento medio por hectárea (RmHa), para ello tomamos como referencia las unidades de cada producto conseguidas según el último Anuario de Estadística Agroalimentaria publicado y hemos reflejado, en el CUADRO II, por su gran diferencia el RmHa de cada hortaliza tanto en secano como en regadío. Nos interesa alcanzar la producción con riego por goteo para lo que se hace necesario contar con terrenos dotados de suficiente agua.

Del análisis de los datos que se acompañan como anexos II y III extraemos las siguientes conclusiones:

CUADRO III. VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR HA. EN SECANO:

SECANO	Precio (P)	Mercamadrid (P1) Jul.09	Abrilongo (P2)	Samara (P3)	Ecocesta (P4)
Valor producción por Ha.	4.928,49	6.648,54	14.931,11	12.920,82	28.827,33
Hectáreas	4	4	4	4	4
Importe N. C. Negocio	19.714	26.594	59.724	51.683	115.309

Fuente: Elaboración propia.

Para realizar la aproximación que presentamos, y que sin duda será necesario realizar estimaciones por producto, hemos tomado valores de producción medios y precios medios ponderados por el número de unidades de cada hortaliza por hectárea.

La producción media por hectárea en secano de los artículos que hemos seleccionado, según el Anuario de Estadística, es de 9.600 kilos, si multiplicamos por el precio medio ponderado (PMP) de cada una de las fuentes consultadas obtenemos el valor de la producción para cada una de las situaciones. En las dos primeras columnas el precio considerado es el del mercado puesto que (P) recoge los precios del Anuario de Estadística y los de Mercamadrid, son precios del mercado en 2009 que no tienen la diferenciación de producto ecológico, pero al que

no debemos renunciar por si en algún momento hubiera de recolocar excedentes de producción.

El resto de las valoraciones de la producción por hectárea resultan al aplicar precios de productos ecológicos de productores extremeños y cestas de hortalizas ofertadas en internet.

La mejor situación, incluso sin analizar los costes, no tiene duda: lograr vender toda la producción con las hortalizas de “etiqueta negra” en ecocestas pues representaría un importe neto de la cifra de negocios en torno a los 115.000 €. Esta situación obligaría a atender a 148 familias a las que tendríamos que suministrar cestas de cinco kilos una vez por semana durante todo el año. Ese objetivo debe conseguirse en varios años puesto que para comenzar a vender debemos tener las hortalizas “etiqueta negra” disponibles y tener en cuenta que este ingreso no cubre los costes.

CUADRO IV. VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR HA. EN REGADÍO:

REGADÍO	Precio (P)	Mercamadrid (P1) Jul.09	Abrilongo (P2)	Samara (P3)	Ecocesta (P4)
Valor producción por Ha.	13.376,12	19.382,78	41.526,22	36.479,69	84.538,67
Hectáreas	4	4	4	4	4
Importe N. C. Negocio	53.504	77.531	166.105	145.919	338.155

Fuente: Elaboración propia.

El aumento del rendimiento por hectárea en cualquier hortaliza es considerable si comparamos la producción en secano y en regadío. La producción media por hectárea se incrementa considerablemente puesto que pasamos de los 9.600 k. en secano a un rendimiento medio por hectárea de 28.000 kilos en regadío.

El estudio de costes, que reflejaremos más adelante, nos debe ayudar a tomar esta importante decisión entre el secano y el regadío, así como la localización de la finca que ya hemos descrito con anterioridad. Siempre teniendo en cuenta la reducción al mínimo del consumo de agua para no afectar al medio.

Cualquier precio del producto ecológico que nos presenta el mercado puede ayudarnos a inclinarnos por el regadío (por goteo), siempre teniendo en cuenta los mayores costes de producción a los que nos enfrentaremos y las dificultades de colocar 112.000 kilos de hortalizas

ecológicas en el mercado. La estimación de la producción media en secano determina que si la vendemos en ecocesta necesitaríamos alcanzar un número de consumidores cercano a las 148 familias. El rendimiento de las hectáreas de regadío requeriría la demanda de 431 familias. Haciéndose necesario abarcar otros mercados, aunque sean a precios inferiores, eliminando en este caso diferentes costes de producción como la selección, el embalaje, etc.

f) Primera aproximación a la distribución de la producción en regadío

Venta directa en la Huerta: Tradición de productos de la Huerta con identificación de productos de calidad. Porcentaje de distribución por este sistema 20 % (22.400 k. a 1 €/k)

Venta directa en mercadillos: en competencia directa con otros productores no ecológicos. Porcentaje de distribución por este sistema 20 % (22.400 k a 1,29 €/k) 28.896 €

Venta a tiendas. Como por ejemplo Huerta Mediterránea en Alcorcón para los extremeños y extremeñas: 10 %. (11.200 k a 1,29 €/k) 14.448 €

Venta a través de internet. 10 %. (11.200 k a 3 €/k). 43 familias. 2.240 c. 33.600 €

Venta a mayoristas Mercamadrid 20 %. (22.400 k a 0,69 €/k). 15.456 €

Venta a cooperativas de consumo 10 % (11.200 k a 1,29 €/k). 14.448 €

Venta a colegios, residencias, asilo de ancianos, Fundación Cano Bote, Centro de Menores y personas en paro o necesitadas con el objetivo de que también puedan consumir productos de calidad, ecológicos 10 %, (11.200 k a 0,50 €/k). 5.600 €

g) Hectáreas a utilizar: 4 hectáreas: El objetivo es mantener cuatro puestos de trabajo para atender los trabajos de producción y comercialización en regadío, con riego por goteo.

h) Total del importe neto de la cifra de negocios (INCN): 134.848 €.

i) Subvención cursos de formación: 12.000 €.

j) Subvenciones a la explotación: 3.600 €.

CUADRO V. INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS POR HECTÁREAS:

	%	Hectáreas Regadío		
		1	2	4
Kilos		28.000,00 €	56.000,00 €	112.000,00 €
INCN		33.712,00 €	67.424,00 €	134.848,00 €
Subvenciones exp		900,00 €	1.800,00 €	3.600,00 €
Subvenciones curso		12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €
Subvenciones				
Subvenciones		68.803,56 €	44.044,89 €	
TOTAL INGRESOS		115.415,56	125.268,89	150.448,00
Semillas y plantas		5.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €
Envases		2.968,00 €	5.936,00 €	11.872,00 €
Keepfresh		320,00 €	320,00 €	320,00 €
Trabajos por tercero	3	3.462,47 €	3.758,07 €	4.352,60 €
Gastos personal		44.616,00 €	44.616,00 €	44.616,00 €
Amortización		12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €
Transporte		10.670,00 €	10.670,00 €	10.670,00 €
Gasoil		1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €
Arrendamiento		6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Publicidad y prom.		6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Seguros		500,00 €	1.000,00 €	1.500,00 €
Formación		14.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
Mantenimiento	2	2.308,31 €	2.505,38 €	2.901,73 €
Otros costes espec	3	3.462,47 €	3.758,07 €	4.352,60 €
O.C. No específicos	2	2.308,31 €	2.505,38 €	2.901,73 €
Comunicaciones		800,00 €	1.200,00 €	1.600,00 €
TOTAL GASTOS		115.415,56	125.268,89	145.086,67

RESUMEN:

1. Importe neto de la cifra de negocios	134.848 €
4. Aprovisionamientos	-36.545 €
5. Otros ingresos de explotación	15.600 €
6. Gastos de personal	-44.616 €
7. Otros gastos de Explotación	-51.926 €
8. Amortizaciones	-12.000 €
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.361 €

6.2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN: **145.086,67 €**

a) Aprovisionamientos: **36.544,60 €**.

- Planterista: semillas y planteles: **20.000 €**

En el primer año realizaremos la producción con planteles ecológicos adquiridos en diversos productores de Extremadura y algunas semillas del proyecto de investigación de CTAEX, que ha seleccionado aquellas semillas de nuestra Comunidad que mejor se adaptan a las condiciones climáticas.

A nivel de ejemplo hemos recibido el primer presupuesto de Pablo García Contreras, de Olmedas de la Fuente y nos indica:

“El precio de plantel de lechuga o escarola ecológica, por ejemplo, es de 0,065 € por planta, enviada en bandejas de 247 alvéolos. A este precio habría que añadir el porte, pero tampoco sube mucho, pues en un carro de planta entran unas 10 bandejas, que harían unas 2.470 plantas por carro.

El precio del porte del carro puede oscilar entre 36 y 46 €, aproximadamente. Con lo que dicha repercusión sería de 1,8 a 2 céntimos más.

Por lo tanto, para lechuga romana, unas 60.000 plantas / hectárea, supondría unos 4.980 €. No obstante, una vez llegado el caso, igual se puede ajustar un poco el precio”.

Aunque es de momento una sola referencia y puesto que los costes pueden aumentar si se solicitan menos cantidades estimaremos un importe de 5.000 € por hectárea como coste necesario de las hortalizas a sembrar.

Centro Tecnológico Agroalimentario Extremadura. (CTAEX). Suministran gratis semillas a los asociados de Extremadurasana. Elena Ordiales encargada de semillas. 927448077. El proyecto ha finalizado y no producirán nuevas semillas, sólo tienen almacenadas semillas de tomate

y pimiento, pueden suministrarlas aún.

Pablo García Contreras. Olmedas de las Fuentes (Madrid) 655016426. Elaboración de pedidos en Noviembre para el año siguiente. Tomates raf, cherry, rama, corazón buey, negro. Pimientos variedades. Calabacín, berenjena, etc. Más de 50 variedades de aromáticas y condimentarias: anís, mostaza blanca, albahaca variedades, tomillos, lavandas, melisa, mejorana, rucola, estragón, eneldo, y muchas más. Certificadas por el Comité de Agricultura Ecológico de la Comunidad de Madrid. Marca propia. Venta al detalle y al mayor.

Olivos de Badajoz, Don Benito. 924147025

- Embalajes: **11.872 €.**

11.200 bolsas de papel para venta directa de 1 kilo, pueden distribuirse en 2 kilos, varios tipos en Unión Bolsera Madrileña <http://www.unionbolsera.com/>. 0,14 € /unidad: 6.272 €.

14.000 cajas para embalaje de las hortalizas dedicadas a la venta en tiendas, cooperativas, centros sociales y Mercamadrid. 5 y 15 kilos precio aproximado 0,30: 3.360 €.

2.240 cestas o cajas de cartón ondulado de CF1 (597x397) y CF2 (398x298) de 13 y 17 cm. Precio aproximado 1€: 2.240 € .

A nivel de ejemplo hemos recibido el primer presupuesto de Antonio Pozuelo: “le adjunto fotos y precios de las cajas para ver si le pueden servir:

Medidas: 59x39x17 precio 0.50 € y 59x39x13 precio 0.46 €. Camiones trailer completos en Trujillo”.

Antonio Pozuelo. www.cartonajeslopez.com



La Asociación Española de Fabricantes de Cartón (AFCO) sugiere la utilización de

“plaform”. Ya hemos solicitado presupuesto de ese tipo de embalaje.

Keepfresh (Almería): es un absorbedor de volátiles, es decir, es un dispositivo pasivo que absorbe el principal agente que hace que las frutas y verduras maduren más rápido de lo que tienen por costumbre. Usado por Huerta Mediterránea en cestas (ver en tiendas demanda). KEEPFRESH VERDE Y NATURAL, S.L. CIF: B04604914 Pol. Ind. Santa Olalla, Calle B Nave 3 04110 CAMPOHERMOSO (Almería) Tel.: 950385807 / Fax: 950386094.

4.000 láminas de 30 x 40 a 0,08 €: **320 €**.

- Abonos y fitosanitarios:

En principio no estimamos coste por este concepto, sin embargo dejamos abierto a una posible necesidad de adquisición de estiércol ecológico o tratamiento del suelo.

Laboratorio Econatur, S.L. Carretera de la Paz, 1. 14100 La Carlota (Còrdoba) 957 303013: <http://www.econatur.net/>

- Trabajos por terceros y alquiler de máquinas: 3 %: **4.352,60 €**
- Ozono. (ITALZON anuncios infoagro.)

b) Gastos de personal: **44.616 €**

Los datos más recientes publicados por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino nos indican que una hectárea de producción hortofrutícola necesita una media de 59.500 kilogramos por U.T.A., Utilizando esta variable aproximada y reconociendo que la práctica nos hará corregir posibles desviaciones, estimamos que para la consecución de una producción de 112.000 kilos necesitaremos unas 3 U.T.A. Al inicio de la explotación tendremos que realizar una serie de trabajos añadidos, por ello sugerimos comenzar con 3 trabajadoras. El gasto que representa la contratación de 3 trabajadoras a tiempo completo durante 1 año con cotizaciones asciende a 42.120 €. Vacaciones 3 meses.

Salario Bruto mes: $800 * 12 = 9.600 €$ (Salario Mínimo Interprofesional 624 €)

Seguridad Social: 3.360 €

El punto de equilibrio se consigue con una producción de 10.000 kilos al mes en 4 hectáreas. Superando esos kilos de ventas mensuales atendiendo a cada uno de los segmentos de la clientela, el 30 % de los ingresos irá destinado a remuneraciones de personal. Es decir, el 30 % del importe de cada kilo que supere la previsión irá destinado al aumento de las retribuciones.

3 trabajadoras por 12.960 € = 38.880 €. Vacaciones tres meses: 3.240 €

Dos viajes a la Huerta cada día del año 36 km * 365* 0,19 = 2.496 €

Las personas que trabajen en la Huerta deberán poseer el carnet de manipulador de alimentos, así como carnet de conducir para poder realizar en turnos los diferentes trabajos de la explotación: Siembra, recolección, tratamientos, labor comercial, venta y difusión por internet, compras, establecimientos de precios,...

c) Amortizaciones: **12.000 €**

d) Otros gastos de explotación: **51.926,07. €**

• Transporte: **10.670 €**

La mayoría de los productores consultados cobran el porte al cliente y realizan la entrega a través de agencias. Sólo hemos encontrado un productor que reparte los artículos a muy buen precio y sin coste para los consumidores (BIOMOVA) sin embargo, según hemos podido testear, la entrega la realizan con retraso y el producto no llega en buenas condiciones.

La búsqueda de nuevas formas de reparto tiene que facilitarnos poder eliminar el coste de las agencias, que es elevado.

Planteamos que es necesario repartir la mercancía a mayoristas, a tiendas, a cooperativas de consumidores, a venta directa por internet y a los centros sociales con convenio, para ello hemos previsto la adquisición de una furgoneta (18.000 €). En un principio el viaje debería atender a los diferentes tipos de demandantes, sin embargo, la tendencia debe ser a establecer distribuidores en cada gran población, incluso tipo “pizza a domicilio” (estos establecimientos pueden tener motocicletas y personal disponible a las horas que nosotros necesitamos realizar la entrega).

Un viaje semanal a Madrid 500 km * 52 * 0,19 = 4.940 €

Un viaje semanal a Cáceres 100 * 52 * 0,19 = 988 €

Un viaje semanal a Mérida 180 * 52 * 0,19 = 1.778 €

Un viaje semanal a Badajoz 300 * 52 * 0,19 = 2.964 €

- Agua:

7.500 m³ /año, por hectárea, (reducir a la mitad). Si tomamos el agua de la presa y si los primeros estudios se confirman y no hace falta el bombeo mecánico tendríamos un coste cero, faltan por realizar los análisis oportunos para determinar sus posibles usos.

- Energía:

La huerta no tiene energía eléctrica por lo que será necesario proveer de la instalación de placas solares suficientes tanto para agua caliente como para energía. Hay que tener en cuenta la necesidad de instalación de cámara frigorífica en la explotación.

- Gasoil para el grupo electrógeno y tractor: **2.000**

- Arrendamiento: **6.000 €**

- Publicidad y promoción: **6.000 €.**

La página en internet de la Huerta debe ser la mejor presentación de los productos hortícolas que se logren, pero tanto en el lanzamiento de la actividad como en el cambio de productos de temporada está previsto realizar campañas publicitarias tanto en las televisiones como en las emisoras de radio locales. Así mismo, la asistencia a ferias debe entenderse como promoción esencial de la explotación:

Publicidad en televisión y emisoras locales: 3.000 €

Asistencia a ferias: 3.000 €

- Seguros agrarios y prevención de riesgos laborales: **1.500 €**

Pendiente de recibir los presupuestos solicitados. Comercial y Unión. Mappfre. Cubre solamente daños por fenómenos meteorológicos.

- Formación: **14.000 €**

1 curso para 15 personas de 300 horas: 12.000 €.

Está previsto que la financiación de los cursos se realice de forma separada a la del propio proyecto de la Huerta Escuela, acudiendo a las líneas de financiación específicas, tanto de la Junta de Extremadura como del Estado, (Plan FIP,...). Así mismo, es interesante la nueva formación propiciada por ADICOMT y otras entidades vía internet y las nuevas convocatorias que comenzarán a partir de finales de 2009.

20 viajes en autobús de 20 plazas para escolares y turistas: 2.000 €.

- Límite máximo de residuos. Normativa europea.
- Mantenimiento de máquinas, edificios y mejoras: 2 %: 3.174 €
- Otros costes específicos 3 %: 4.761 €
- Otros costes no específicos 2 %: 3.174 €
- Comunicaciones: **2.500 €**

e) Esquema de porcentaje de costes: Anuario Estadística Agraria MAPA 2007:

Horticultura al aire libre: Semillas y Plantas: 16 %. Abonos 12 %. Fitosanitarios 9%. Otros costes específicos 3%. Trabajos por tercero y alquiler de máquinas: 3%. Mantenimiento de máquinas, edificios y mejoras 2%. Energía 8 %. Agua 8 %. Otros costes no específicos 2 %. Salarios y Cargas Sociales 37 %.

6.3. PREVISIONES DE TESORERÍA:

El plazo de recuperación de la inversión es de 7 años. El Valor actual neto par una vida útil de 8 años y una tasa $i=4\%$ es de 5.135 €. La Tasa interna de rendimiento es de 4,96 %.

7. LEGISLACIÓN:

7.1. NORMATIVA REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN:

a) Unión Europea:

Actualmente desde el 1 de enero de 2009, fecha en que ha entrado en aplicación, la producción ecológica se encuentra regulada por el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) 2092/91 y por los Reglamentos: R(CE) 889/2008 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007 con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y control y R(CE) 1235/2008 de la Comisión por el que se establecen las disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007 , en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países. (MAPA)

El Reglamento (CE) 834/2007 recoge entre su articulado:

Artículo 1: ... “El presente Reglamento proporciona la base para el desarrollo sostenible de métodos ecológicos de producción, garantizando al mismo tiempo el funcionamiento eficaz del mercado interior, asegurando la competencia leal, la protección de los intereses de los consumidores y la confianza de estos”...

Artículo 3: Objetivos.

La producción ecológica perseguirá los siguientes objetivos generales:

- Asegurar un sistema viable de gestión agrario que:

Respete los sistemas y los ciclos naturales y preserve y mejore la salud del suelo, el agua, las plantas y los animales y el equilibrio entre ellos.

Contribuya a alcanzar un alto grado de biodiversidad.

Haga un uso responsable de la energía y de los recursos naturales como el agua, el suelo, las materias orgánicas y el aire.

Cumpla rigurosas normas de bienestar animal y responda a las necesidades de comportamiento propias de cada especie.

- Obtener productos de alta calidad;

- Obtener una amplia variedad de alimentos y otros productos agrícolas que respondan a la demanda de los consumidores de productos obtenidos mediante procesos que no dañen el medio ambiente, la salud humana, la salud y el bienestar de los animales ni la salud de las plantas.

Artículo 4: Principios generales.

La producción ecológica estará basada en los siguientes principios:

- El diseño y la gestión adecuadas de los procesos biológicos basados en sistemas ecológicos que utilicen recursos naturales propios del sistema mediante métodos que:

Utilicen organismos vivos y métodos de producción mecánicos.

Desarrollen cultivos y una producción ganadera vinculados al suelo o una acuicultura que respete el principio de la explotación sostenible de la pesca,

Excluyan el uso de OMG y productos producidos a partir de o mediante OMG, salvo en medicamentos veterinarios,

Estén basados en la evaluación de riesgos, y en la aplicación de medidas cautelares y preventivas, si procede.

- La restricción del recurso a medios externos. En caso necesario o si no se aplican los métodos y las prácticas adecuadas de gestión mencionadas en el apartado anterior se limitarán a:

Medios procedentes de la producción ecológica.

Sustancias naturales o derivadas de sustancias naturales.

Fertilizantes minerales de baja solubilidad.

- La estricta limitación del uso de medios de síntesis a casos excepcionales cuando:

No existan las prácticas adecuadas de gestión.

Los medios externos mencionados en el apartado anterior no estén disponibles en el mercado, o

El uso de los medios externos mencionados en el apartado anterior contribuyan a efectos medioambientales inaceptables.

Artículo 12: Normas de producción vegetal.

Además de las normas generales de producción en explotaciones establecidas en el artículo 11, la producción vegetal ecológica estará sometida a las siguientes normas:

- La producción ecológica recurrirá a las prácticas de labranza y cultivo que mantengan o incrementen la materia orgánica del suelo, refuercen la estabilidad y la biodiversidad edáficas, y prevengan la compactación y la erosión del suelo.

- La fertilidad y la actividad biológica del suelo deberán ser mantenidas o incrementadas mediante la rotación plurianual de cultivos que comprenda las leguminosas y otros cultivos de abonos verdes y la aplicación de estiércol animal o materia orgánica, ambos de preferencia compostados, de producción ecológica.

- Está permitido el uso de preparados biodinámicos.

- Asimismo, solamente podrán utilizarse fertilizantes y acondicionadores del suelo que hayan sido autorizados para su utilización en la producción ecológica de conformidad con el artículo 16.

- No se utilizarán fertilizantes minerales nitrogenados.

- Todas las técnicas de producción utilizadas prevendrán o minimizarán cualquier contribución a la contaminación del medio ambiente.

- La prevención de daños causados por plagas, enfermedades y malas hierbas se basará fundamentalmente en la protección de enemigos naturales, la elección de especies y variedades, la rotación de cultivos, las técnicas de cultivo y los procesos térmicos.

- En caso de que se haya constatado la existencia de una amenaza para una cosecha, solo podrán utilizarse productos fitosanitarios que hayan sido autorizados para su utilización en la producción ecológica de conformidad con el artículo 16.

- Para la producción de productos distintos de las semillas y los materiales de reproducción vegetativa, solo podrán utilizarse semillas y materiales de reproducción producidos ecológicamente; con este fin, el parental femenino en el caso de las semillas y el parental en el caso del material de reproducción vegetativa deberán haberse producido de conformidad con las normas establecidas en el presente Reglamento durante al menos una generación o, en el caso de los cultivos perennes, dos temporadas de vegetación.

- Solo se utilizarán productos de limpieza y desinfección en la producción vegetal en caso de que hayan sido autorizados para su utilización en la producción ecológica de conformidad con el artículo 16.

Reglamento (CE) 889/08 de la Comisión de 5 de septiembre de 2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control. (Suelo, estiércol, gestión de plagas, enfermedades y malas hierbas; producción ganadera y período de conversión).

Reglamento (CE) 1804/99. Completa la norma de 1991 regulando la producción animal y en el año 2000 el Reglamento (CEE) 331/2000 que define el uso de un logotipo europeo.

Reglamento (CEE) 2092/91, del Consejo de 24 de junio de 1991, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. En el cual se establecen los mecanismos para mantener la productividad de los sistemas mediante el empleo de prácticas respetuosas con el medio ambiente (aumento de la biodiversidad y la fertilidad del suelo, control

biológico natural, reciclado de nutrientes, fijación biológica de nitrógeno, uso de especies y variedades adaptadas al medio, respeto a los ciclos naturales de los cultivos, etc.). Especifica las condiciones rigurosas que deben cumplir todos aquellos operadores (agricultores, ganaderos, elaboradores, importadores, etc.) que desean producir, elaborar o comercializar este tipo de productos.

Este Reglamento ha sido actualizado a julio de 2008 (incorporando las modificaciones aparecidas) por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Artículo 6. “El método de producción ecológica implica que para la producción de productos de los mencionados en la letra a) del apartado 1 del artículo 1 que no sean semillas ni material de reproducción vegetativa:

Deben cumplirse como mínimo las disposiciones que figuran en el anexo I y, cuando proceda, las correspondientes reglas detalladas;

Sólo se podrán utilizar productos compuestos de las sustancias incluidas en los anexos I y II como productos fitosanitarios, fertilizantes, acondicionadores del suelo, alimentos para animales, materias primas para la alimentación animal, piensos compuestos, aditivos en la alimentación animal, productos utilizados en la alimentación animal con arreglo a la Directiva 82/471/CEE, productos de limpieza y desinfección para los locales e instalaciones ganaderas, productos para el control de plagas y enfermedades en los locales e instalaciones o con cualquier otra finalidad que se especifique en el anexo II en relación con determinados productos. Únicamente podrán utilizarse en las condiciones especificadas en los anexos I y II siempre que el uso correspondiente esté autorizado en la agricultura general del Estado miembro de que se trate, de acuerdo con las disposiciones comunitarias pertinentes o con las disposiciones nacionales conformes con la legislación comunitaria;

Sólo se utilizarán semillas o material de reproducción vegetativa que se hayan producido mediante el método de producción ecológica a que se refiere el apartado 2;

No podrán emplearse organismos modificados genéticamente ni productos obtenidos a partir de éstos, con excepción de los medicamentos veterinarios”.

Consultar ANEXO I: Principios de producción ecológica en las explotaciones.

Apartado a) Vegetales y productos vegetales. (Período de conversión, fertilidad y actividad biológica del suelo, la lucha contra los parásitos, enfermedades y malas hierbas).

b) España:

Plan Estratégico Nacional para el apoyo y fomento de los productos alimentarios ecológicos.

Real Decreto 4/2001 de 12 de enero, por el que se establece un régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente (BOE número 12 de 13 de enero de 2001). Agricultura ecológica. Página 1601. Ayuda de 258,44 € para horticultura al aire libre y de 504,85 para horticultura bajo plástico.

Real Decreto 708/2002

Real Decreto 172/2004 de 30 de enero por el que se modifica el Real Decreto 708/2002, de 19 de julio, por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común (BOE número 37 de 12 de febrero de 2004. Agricultura ecológica. Pg 6366. Mantiene importe de ayudas del RD 4/2001.

Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, regula las indicaciones asignadas a los productos ecológicos, crea un órgano superior de asesoramiento, la «Comisión Reguladora de la Agricultura Ecológica», y establece los mecanismos para la aplicación de determinados aspectos del Reglamento (CEE) 2092/91.

Real Decreto 1614/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. (Término biológico, ecológico, orgánico).

c) Extremadura:

Plan Estratégico para el apoyo y fomento de los productos alimentarios ecológicos en Extremadura 2008 - 2013. Dirección General de Comercio.

Decreto 42/2009 de 6 de marzo, por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), se designa la autoridad de control y certificación para las actividades de producción, elaboración, comercialización e importación de productos ecológicos, se crean los registros y se establecen los instrumentos de fomento, promoción y asesoramiento en materia de producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los operadores que deseen inscribirse en los Registros, deberán notificar su actividad a la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria y someterla al régimen de control establecido en la normativa europea aplicable. Además, los productores, deberán tener inscrito el cultivo y/o especie ganadera por la que se solicita la inscripción a su nombre en el Registro de Explotaciones Agrarias (RexA) de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y los elaboradores y/o comercializadores deberán tener su industria inscrita en los registros correspondientes.

Artículo 16...”La expedición de los productos que lleven la denominación certificada por esta Autoridad de Control, deberá ir acompañada de un volante de circulación y/o de mercancías que será facilitado preferentemente por vía telemática a través de la aplicación ARADO de la página web de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos volantes son documentos de acompañamiento que garantizan los requisitos mínimos de control”.

Artículo 18. Obligaciones de los operadores.

Los operadores estarán obligados a:

Realizar las operaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa europea aplicable.

Informar en caso de infracción o irregularidad, por escrito, a los compradores del producto, con el fin de garantizar que las indicaciones relativas al método de producción agraria ecológica se retiran de dicha producción.

Comunicar por escrito a la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria las modificaciones que se realicen en las parcelas, los cultivos, los ganados, las industrias y/o los productos y sus procesos de elaboración y/o envasado y, en general, las que afecten a la calificación final de los productos que provengan del sistema de producción agraria

ecológica. Esta comunicación deberá realizarse de forma previa a la realización efectiva de la modificación de que se trate en todos aquellos casos en que ésta requiera la autorización de la autoridad de control.

Prestar la colaboración necesaria en las visitas que se realicen para inscripción, renovación, ampliación y seguimiento, por el Inspector enviado a este efecto. Permitir el libre acceso a todas las parcelas, dependencias y edificaciones de la explotación y/o la empresa, así como a su documentación técnica, industrial, mercantil y contable.

Exhibir la documentación que sirva de justificación del movimiento de mercancías y de las transacciones realizadas y facilitar a los inspectores una copia o reproducción cuando lo soliciten.

Permitir que se tomen muestras de los productos o de las mercancías que producen, envasan, elaboran, distribuyen, importan o comercialicen, y hacerse cargo del coste de los análisis repetidos que se originen como consecuencia del posible incumplimiento de las normas técnicas y de la normativa de producción ecológica vigente.

Llevar un registro de existencias, un registro financiero, registro de datos de animales y/o un registro de volantes de circulación de mercancías.

Utilizar la denominación y los volantes de circulación y de mercancías solamente en productos procedentes del sistema de producción agraria ecológica y que, en su caso, estén calificadas por la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria remitirlos a la misma.

Almacenar los productos que deben llevar o lleven indicaciones referentes al sistema producción ecológica en zonas separadas a las que guarden productos sin derecho a las indicaciones protegidas. Estas zonas deberán estar convenientemente identificadas y rotuladas, asegurando una separación efectiva que impida la mezcla accidental o la contaminación de los productos procedentes de la agricultura ecológica.

Presentar para examen, aprobación y autorización, los contenidos de cualquier material de publicidad y promoción de los productos que deban llevar indicaciones referentes al método de producción agraria ecológica. Esta notificación es condición previa a impresión y la

circulación de este material.

Solicitar autorización para la comercialización de cualquier producto que vaya a utilizar las indicaciones protegidas. Esta notificación es condición previa a la puesta en circulación y la comercialización de estos productos.

Presentar para examen, aprobación y autorización, el modelo de etiquetado que acompañará a los productos que vayan a utilizar las indicaciones protegidas. Esta notificación es condición previa a la puesta en circulación y la comercialización de estos productos.

Comprobar fehacientemente que los productos que proceden de producción agraria ecológica que entren en las dependencias del operador de que se trate, no planteen ninguna duda en relación a su calificación.

Cualquier otra exigida en la normativa que resulte aplicable.

Los anexos recogen los modelos de documentación a presentar para la inscripción en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de la producción ecológica.

7.2. NORMATIVA QUE REGULA LA VENTA

Carnet de manipulador para cada una de las personas que intervienen en la producción. (R.D. 202/2000 de 11.02)

Solamente pueden distribuirse las hortalizas biológicas cuando son pedidos realizados con anterioridad por el cliente. (Venta fuera de la Huerta en la que se producen las hortalizas). Requisitos de comercialización (RD 58/2005 de 21.01)

Para la manipulación es necesario dotar de instalaciones como despacho, almacén para recibir y seleccionar las mercancías, sala de embalaje, servicios y vestuarios para el personal.

Es necesario para la distribución poseer Registro Sanitario y Registro de Industrias Agrarias y para ello se precisa presentar memoria ante los organismos correspondientes (Junta de Extremadura). Atender los requisitos de las Ordenanzas locales.

8. MARKETING MIX.

8.1. GESTIÓN DEL PRODUCTO.

Los sistemas de producción empleados en la horticultura ecológica nos aseguran la calidad de las hortalizas y su sabor, determinado por la tierra en la que se cultiva, el agua natural procedente de los regatos del berrocal (Gallardo), y que se almacena en la presa construida hace siglos por nuestros antepasados, y por la altitud de nuestra tierra que junto a nuestro clima conformen factores idóneos para la calidad del producto.

La variedad de las hortalizas producidas está garantizada en cuanto que la huerta será diseñada y programada para disponer de unas ocho variedades diferentes en productos de invierno y de verano, esta programación será detallada por los técnicos especializados y controlada y corregida por las trabajadoras de la explotación.

Una vez obtenido el producto debe entregarse para su satisfacción a nuestro consumidor en tres formatos diferentes, deben estar diseñados con el logo de la asociación y reproduciendo las cualidades diferentes de nuestra producción:



La marca recogerá el nexo de unión de todo el proyecto que es el río Almonte e incorporará el Crann Bethadh o árbol de la vida que representa el mundo de los espíritus. Para los celtas la naturaleza es importantísima, ya que gracias a ella, consiguen todo lo necesario para vivir. El árbol de la vida también representa el bienestar y la integridad de las aldeas. Sus ramas tocaban

el cielo y sus raíces en el mundo de los muertos, el crann bethadh era sagrado, y se hacían muchas celebraciones debajo de él, por eso los druidas lo pusieron en símbolos. Aunque estuvieran en guerra, si mataban a otro Crann Bethadh de la aldea enemiga se consideraba una gran ofensa.

Los envases que utilizaremos en función de la consumidora a satisfacer serán los siguientes:

a) Venta directa en bolsa de papel:

En bolsa de papel con laminado para que el traslado hasta el domicilio de nuestro cliente se realice en las mejores condiciones. Este sistema de entrega del producto servirá para las ventas en la propia huerta (pequeñas cantidades), en los mercadillos y en cualquier otro momento de entrega directa al cliente.

b) Venta directa en caja de cartón:

Las grandes cantidades de venta de producto debe realizarse en cajas de cartón de 40 x 40 cm y 30 x 50 dependiendo del cliente. Este tipo de embalaje va destinado a la venta a tiendas especializadas, restaurantes, supermercados, mercamadrid, ... nos referimos a los tradicionales embalajes utilizados por los productores hortícolas, también nos servirán para la entrega a las entidades sociales, en general pedidos o traslados de más de 100 kilos, y para el movimiento de mercancías a los mercadillos.

c) Venta a domicilio “etiqueta negra”

Una tercera manera de presentación de nuestra producción será la cesta ecológica, con un diseño específico en cartón y con un diseño que incluso el envase cerrado esté indicando la calidad del contenido. La cesta ecológica tendrá productos seleccionados recogidos el día anterior a la entrega y que se llevarán directamente al domicilio de nuestras consumidoras, irá acompañada como obsequio de hierbas aromáticas o medicinales y recetas de cocina apropiadas para obtener el mejor sabor de nuestras hortalizas ecológicas.

La caja ecológica irá dotada con una lámina Keepfresh para el mantenimiento de nuestro producto en perfectas condiciones igual que recién cortado. El coste del envase, la lámina Keepfresh y el desplazamiento implica un precio superior a las otras dos formas de entrega.

Son nuestras familias solidarias que deben ser la base de nuestro negocio, primero se encontrarán en Trujillo y posteriormente la campaña irá a los municipios de Cáceres, Mérida, Badajoz, Alcorcón (y los municipios del Sur de Madrid) y Madrid, siempre coordinando otro tipo de entregas: tiendas, mercadillos, ..., con la entrega a domicilio.

Teniendo en cuenta los desplazamientos es necesario que una de las trabajadoras dedique al menos media jornada al transporte y entrega de las hortalizas en la furgoneta con temperatura controlada. (La persona debe tener carnet de manipuladora).

8.2. PRECIO

Los precios están fijados en función de la competencia y son suficientes para atender a los costes de producción fijos y variables medios.

Se establecen tres niveles diferentes:

El primero en torno al fijado por la competencia en Extremadura, nos referimos a los precios marcados por las huertas de Abrilongo en Badajoz y Samara en Cáceres, que venden a un precio medio ponderado aproximado de 1,20 €.

El segundo superior al anterior y en torno a 3 euros /kilo hará referencia a un producto claramente diferenciado y con una gran calidad, tanto en la selección de las hortalizas como en el envasado y la entrega inmediata en el domicilio de nuestro cliente preferencial. Serán las denominadas cestas ecológicas etiqueta negra.

El tercer precio intenta abastecer a un sector difícil como es el encabezado por Mercamadrid pero que puede ayudarnos a poder dar salida a la producción que no vendamos en un principio al resto de los tramos configurados (en la propia huerta, mercadillos, tiendas,...). Este precio será el que en cada momento esté marcando Mercamadrid, normalmente inferior a los dos anteriores.

Por último deseamos atender, en base a lo previsto en nuestras pretensiones de responsabilidad social corporativa, a unos clientes potenciales que no podrían acceder a nuestros productos porque los costes de producción son superiores a los de los productos tradicionales. Queremos ofrecer precios especiales a las entidades sociales: Centros de Menores, Residencias de

Ancianos o Discapacitados en incluso personas con muy bajo nivel de renta: paradas, pensionistas,..., de tal manera que también puedan acceder a productos de gran calidad a un precio asequible para ellas.

8.3. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE VENTAS:

Desde este momento y como constante en la producción de los huertos ecológicos realizaremos desplazamientos constantes a ferias del sector, a demostraciones en fincas productoras, a organismos, asociaciones, redes o institutos de investigación de cara a mejorar nuestras previsiones y para establecer vínculos personales que puedan abrirnos nuevos cauces de promoción de nuestras hortalizas ecológicas.

Los meses previos al inicio de los huertos ecológicos realizaremos promociones directas de presentación del proyecto con el consumo de hortalizas ecológicas de otros productores extremeños, servirán estas jornadas de promoción en las principales ciudades de Extremadura para que los medios de comunicación locales se hagan eco del proyecto y difundan nuestros objetivos.

Una vez comenzada la producción y en los días cercanos a la recolección de las hortalizas realizaremos campañas publicitarias en los medios locales de las principales ciudades extremeñas intentando captar posibles clientes a los que repartir nuestra producción. Será eje central de nuestra publicidad la imagen de calidad y la certeza de nuestras afirmaciones con los logos de los diferentes controles de calidad establecidos.

Está prevista la elaboración, puesta en marcha y mantenimiento de una página en internet con banner publicitarios en Google. Con ella además de mostrar nuestras realidades iniciaremos la venta de nuestros productos utilizando el comercio electrónico, especialmente la caja ecológica de etiqueta negra con reparto a domicilio.

Por último, la formación de las personas que trabajen en la huerta ecológica y los miembros de ACUNA serán los principales difusores de nuestra producción y especialmente aquella que sea encargada de la venta en la huerta, de la distribución a domicilio de nuestros productos y de la entrega a establecimientos y venta en mercadillos.

8.4. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE.

Hemos analizado las diferentes ofertas de los productores de hortalizas ecológicas y la mayoría tiene prevista la entrega a domicilio. La entrega se realiza utilizando los canales habituales de las empresas de transporte, desde correo hasta las de servicio rápido íntegra2, etc.

Nos ha parecido un coste importante añadido al producto la utilización de esos medios, puesto que establecen unos precios por kilo elevados con respecto al valor del producto. En algunos casos hasta 8 €, normalmente entre 2 y 3 € kilo en función del volumen total a transportar.

Como nuestra producción no alcanza a cifras importantes de transporte de mercancía nos ha hecho plantearnos la adquisición de una furgoneta adaptada a las necesidades del transporte de hortalizas frescas ecológicas y que una persona de la explotación realice la entrega directamente.

Aunque incurramos en la inversión del equipo de transporte y la amortización junto a los costes del combustible y reparaciones, nos permite que la misma persona que se desplace a los mercadillos para la venta de las hortalizas pueda realizar la entrega a domicilio hasta que se alcance un volumen suficiente en cada localidad y puedan establecerse sistemas de reparto en la ciudad con almacén pequeño y sistema de reparto tipo “pizzería”. Este sistema podría convertirse en una franquicia que realizara además otro tipo de entregas de alimentos de otros productores.

Con el objetivo de fidelizar a nuestros clientes estableceremos transporte gratis para aquellos pedidos superiores a los 60 kilos, en una o en varias entregas.

9. CALIDAD:

9.1. MINISTERIO

Las innovaciones tecnológicas de las explotaciones hortofrutícolas se orientan hacia:

Una mejora de las variedades empleadas tanto para frutas como para hortalizas. No obstante, es de señalar la dependencia del exterior en cuanto al uso de las variedades más modernas y su elevado coste.

Un control más eficiente de las condiciones de producción, con objeto de disminuir los costes de producción, mejorar la calidad y ajustar la oferta a las demandas de los consumidores en cuanto a calendario y calidad. En este sentido, los invernaderos de hortalizas, que proporcionan un control de las condiciones de temperatura, humedad y nutrientes, han sido un instrumento fundamental que ha posibilitado el adelantamiento de ciertas producciones (tomates, pimientos, etc.), con la consiguiente prima adicional obtenida en los mercados europeos. Igualmente, la sustitución de los riegos de superficie y aspersion por los de goteo e hidropónicos, han supuesto una disminución de los costes de producción, al mismo tiempo que redundan en beneficio del medio ambiente. El cultivo en invernaderos modernos está permitiendo una optimización del uso de fertilizantes y fitosanitarios con sus beneficios en el balance económico de la explotación y en el medio ambiente.

Una mayor utilización de técnicas de producción ecológicas, que responden a las preocupaciones de los consumidores y de la sociedad en general sobre el respeto del medio ambiente y la seguridad alimentaria. De esta manera, se sustituye progresivamente la utilización de productos químicos por métodos de control fitosanitario biológicos.

La incorporación de la informática y de las tecnologías electrónicas también reviste importancia, especialmente en lo que concierne a la gestión de los invernaderos (control de las condiciones de producción), a los procesos de acondicionamiento y a la instauración de sistemas de trazabilidad, como parte del aseguramiento de la calidad y gestión de stocks.

El Ministerio de Industria Turismo y Comercio establece un programa de innovación empresarial junto con las Comunidades Autónomas por el que se pueden solicitar ayudas para la obtención de sellos de calidad de gestión y mediomambiental. La normativa está recogida en el [Real Decreto 1579/2006](#) de 22 de diciembre, por el que se establece el régimen de ayudas y el sistema de gestión del Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013. <http://www.ipyme.org/IPYME/es-ES/ProgramasAyuda/InnoEmpresa/MarcoLegal/>

La Junta de Extremadura desarrolla este plan en 2007, posibilitando a las PYMEs a que presenten proyectos, entre otros objetivos, para la Certificación de Sistemas de Calidad a través del [Decreto 37/07](#). DECRETO 37/2007, de 6 de marzo, por el que se establece el programa de ayudas para el impulso de la competitividad empresarial en Extremadura y convocatoria de ayudas para el ejercicio 2007.

La Junta para el período 2007 – 2013 recoge la normativa en el [DECRETO 75/2007](#), de 24 de abril, por el que se establece el régimen de ayudas del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (InnoEmpresa) en Extremadura y la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2007.

9.2. NORMA DE CALIDAD DE GESTIÓN ISO 9001

Existen 9 pasos básicos que debe cumplir una organización con el fin de certificar bajo Normas ISO 9001:

- a) Entender y conocer detalladamente la norma.
- b) Analizar la situación de la organización, donde está y donde debe llegar.
- c) Planear y Diseñar el Sistema de Gestión de la Calidad o Quality Management System (QMS).
- d) Diseñar y documentar los procesos.
- e) Capacitar los Auditores Internos.

f) Capacitar a todo el personal en ISO 9001.

g) Realizar Auditorías Internas.

h) Utilizar el Sistema de Calidad (SGC), registrar su uso y mejorarlo durante varios meses.

i) Solicitar la Auditoría de Certificación

La norma ISO 9001:2008² está estructurada en ocho capítulos, refiriéndose los cuatro primeros a declaraciones de principios, estructura y descripción de la empresa, requisitos generales, etc., es decir, son de carácter introductorio. Los capítulos cinco a ocho están orientados a procesos y en ellos se agrupan los requisitos para la implantación del sistema de calidad.

Los ocho capítulos de ISO 9001 son:

a) **Guías** y descripciones generales, no se enuncia ningún requisito.

- Generalidades .
- Reducción en el alcance.

b) **Normativas** de referencia.

c) **Términos** y definiciones.

d) **Sistema de gestión**: contiene los requisitos generales y los requisitos para gestionar la documentación.

- Requisitos generales.
- Requisitos de documentación.

e) **Responsabilidades de la Dirección**: contiene los requisitos que debe cumplir la dirección de la organización, tales como definir la política, asegurar que las responsabilidades y autoridades están definidas, aprobar

² Wikipedia.

objetivos, el compromiso de la dirección con la calidad, etc.

- Requisitos generales.
- Requisitos del cliente.
- Política de calidad.
- Planeación.
- Responsabilidad, autoridad y comunicación.
- Revisión gerencial.

f) **Gestión de los recursos:** la Norma distingue 3 tipos de recursos sobre los cuales se debe actuar: RRHH, infraestructura, y ambiente de trabajo. Aquí se contienen los requisitos exigidos en su gestión.

- Requisitos generales.
- Recursos humanos.
- Infraestructura.
- Ambiente de trabajo.

g) **Realización del producto:** aquí están contenidos los requisitos puramente productivos, desde la atención al cliente, hasta la entrega del producto o el servicio.

- Planeación de la realización del producto y/o servicio.
- Procesos relacionados con el cliente.
- Diseño y desarrollo.
- Compras.

- Operaciones de producción y servicio
- Control de dispositivos de medición, inspección y monitoreo

h) **Medición, análisis y mejora:** aquí se sitúan los requisitos para los procesos que recopilan información, la analizan, y que actúan en consecuencia. El objetivo es mejorar continuamente la capacidad de la organización para suministrar productos que cumplan los requisitos.(pero nadie lo toma en serio (eso es muy generalizado)) El objetivo declarado en la Norma, es que la organización busque sin descanso la satisfacción del cliente a través del cumplimiento de los requisitos.

- Requisitos generales.
- Seguimiento y medición.
- Control de producto no conforme.
- Análisis de los datos para mejorar el desempeño.
- Mejora.

9.3. NORMA DE CALIDAD DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL ISO 14001

Los pasos para aplicarla son los siguientes³:

a) La organización establece, documenta, implanta, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001:2004 y determina cómo cumplirá con esos requisitos.

b) La organización planifica, implanta y pone en funcionamiento una política ambiental que tiene que ser apoyada y aprobada al máximo nivel directivo y dada a conocer tanto al personal de la propia organización como todas

3 Wikipedia

las partes interesadas. La política ambiental incluye un compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación, así como un compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable.

c) Se establecen mecanismos de seguimiento y medición de las operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo en el ambiente.

d) La alta dirección de la organización revisa el sistema de gestión ambiental, a intervalos definidos, que sean suficientes para asegurar su adecuación y eficacia.

e) Si la organización desea registrar su sistema de gestión ambiental: Contrata una entidad de certificación debidamente acreditada (ante los distintos organismos nacionales de acreditación) para que certifique que el sistema de gestión ambiental, basado en la norma ISO 14001:2004 conforma con todos los requisitos de dicha norma.

9.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La calidad está garantizada por el agua de la presa del año, y la tierra que ha sido mimada durante años, tradicionalmente se han realizado producciones de sandías, melones, algodón, tabaco, tomates, pimientos,...

Con respecto al interior la empresa se compromete a superar las condiciones económicas establecidas por la normativa del sector, así como cumplir todas las obligaciones que implique la legislación laboral. La prevención de riesgos laborales será prioridad de la explotación.

Pretendemos entregar parte de la producción a entidades que colaboren en la prestación de servicios sociales a un precio convenido para que también los más necesitados puedan disfrutar de los productos de primera calidad.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC)⁴ o Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como también la denominan algunos autores o foros, es un término de nuevo acuño que ha cobrado especial relevancia en las últimas décadas y, que además se está interpretando de forma errónea en muchos casos. Para tratar de aclararlo y abordar qué es lo que se esconde detrás de este concepto me gustaría recurrir a la definición dada en el Libro Verde aprobado en Julio de 2001 por la Comisión Europea que define la RSC como la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en el desarrollo de sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus grupos de interés o interlocutores; es decir, es el conjunto de prácticas empresariales que se derivan de los compromisos éticos que las organizaciones establecen con sus grupos de interés, así como, el reconocimiento e integración voluntaria de los mismos en sus operaciones, tanto en el ámbito social como medioambiental.

Observamos pues, que para poder hablar formalmente de RSE tienen que cumplirse dos elementos clave. No obstante, en la mayoría de los casos, aún no cumpliéndose estos dos principios, se habla igualmente de RSE.

a) Integración voluntaria

Se refiere a que todos aquellos aspectos sociales (internos y externos) y medioambientales que se integren en el desarrollo de la actividad empresarial tienen que ser de carácter voluntario, quedando fuera de este concepto los que sean por cumplimiento estricto de las obligaciones legales; tales como, la conciliación de la vida laboral y familiar establecida en un convenio colectivo, la igualdad en el empleo regulada por ley, el cumplimiento de requisitos medioambientales fijados por normas jurídicas, etc.

b) Preocupaciones sociales y medioambientales

Se refiere a que tienen que integrarse de forma conjunta aspectos sociales y medioambientales en el desarrollo de sus operaciones y de sus relaciones. Por lo tanto, queda también fuera de este concepto la incorporación individual de aspectos sociales o bien medioambientales.

Sea como fuere, la RSE es un concepto que está directamente relacionado con el de

⁴ Manuel Martínez Carballo. Universidade da Coruña

sostenibilidad. Según el Libro Verde de la Comisión Europea, la Responsabilidad Social Corporativa es la contribución empresarial al Desarrollo Sostenible que consiste en usar y gestionar racionalmente los recursos naturales en el presente sin ponerlos en peligro para el futuro. Así, una empresa es socialmente responsable cuando se desarrolla en un marco de sostenibilidad.

La gestión sostenible se da cuando confluye simultáneamente una buena gestión económica con una buena gestión social y medioambiental. En la actualidad, es todavía necesario un cambio de cultura en las empresas, especialmente en las PYMES, de cara a que todas ellas contribuyan de alguna forma a un desarrollo sostenible de nuestro planeta con pleno respeto a los derechos humanos individuales y colectivos. La idea de que esto sólo está al alcance de las grandes organizaciones, es un pensamiento equivocado y erróneo, dado que las pequeñas-medianas entidades tienen igualmente la obligación y el deber de poner en marcha un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresarial que persigan un nuevo equilibrio entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Las empresas, por pequeñas o grandes que sean, de ámbito privado o público, de un sector o de otro, forman parte o son miembros de una comunidad y, por lo tanto, deben comportarse como “buenos ciudadanos corporativos”, ajustándose en todo momento a la ética y al respeto por las personas y el medio ambiente. En otras palabras, no sólo tienen una función económica, sino también una función claramente social y ambiental. En este contexto, hay que recordar las palabras de Goodpaster y Mathews, entre muchos otros, donde señalan que las empresas multinacionales son tan poderosas que es peligroso que se inmiscuyan en temas sociales y políticos, pero también lo es que solamente se dediquen a maximizar sus ganancias.

Bajo el paraguas de la RSE se encuentra pues una nueva filosofía de gestión orientada a la creación de valores económicos, sociales y ambientales, que va a permitir a las distintas entidades españolas buscar estrategias para afrontar con éxito los retos que se le presentan en este entorno económico cada vez más globalizado de cara a ser más competitivas. Se trata así de una oportunidad que no deben dejar de lado, ya que, no hay más que pensar que si se le preguntara a un inversor en donde preferiría colocar sus ahorros, si en una entidad responsable o en una irresponsable, en el sentido de que es altamente contaminante y/o explota a niños en sus centros de producción, es obvio que preferirá la primera alternativa.

Actualmente, todavía son pocas las empresas que han comenzado a adoptar la RSE

como un modelo de gestión innovador y, aquellas que han decidido dar este paso no sólo lo han hecho como el resultado de presiones de los consumidores, los proveedores, la comunidad, las organizaciones de activistas, los inversionistas, etc., sino también porque la RSE es una actividad estratégica en la competencia comercial.

Esto es así, porque tradicionalmente el consumidor decidía las compras de sus productos/servicios únicamente en base a la variable precio. Poco a poco, y a lo largo de los años, la calidad fue penetrando en la sociedad hasta tal punto de que ésta se ha convertido también en un nuevo atributo que el consumidor tiene muy en cuenta a la hora de tomar su decisión de compra. Además, estas dos variables, precio y calidad, suelen estar muy relacionadas en la actualidad, ya que, un producto de mayor calidad generalmente se vende más caro y, viceversa; pero esto no necesariamente tiene porque ser así, puesto que cada vez son más las empresas que tratan de mantener los precios de sus productos y, en cambio, ofrecernos más calidad a costa de sus márgenes.

Hoy en día, existe también la variable “responsable”, la cual juega un papel cada vez más importante en la decisión de compra, es decir, que el consumidor va a decidir la compra de un producto o servicio en función de si éste, o incluso la propia empresa, es responsable social y medioambientalmente. Es más, si esto se produce, el consumidor estaría incluso dispuesto a pagar un poco más por ese producto.

Esta nueva realidad en el consumo de bienes ya no es una utopía, simplemente necesita tener más calado en la sociedad y hacernos todos responsables solidarios (empresas, consumidores, Administración Pública, ...). Para ello, les invito a examinar detenidamente los resultados de esta tercera edición del Informe de la opinión y la valoración de los consumidores sobre la Responsabilidad Social de la Empresa en España, que no dejan de ser un adelanto de lo que puede ocurrir próximamente en el mercado.

10. PALABRAS CLAVE:

Verduras ecológicas, huertos ecológicos, caja ecológica, cesta ecológica, hortalizas ecológicas. Rendimiento medio. Hortalizas biológicas, huertas ecológicas,

abono ecológico abono medusas abono orgánico Agricultura ecológica agricultura transgenica alimentos ecológicos alimentos sanos bio Biocultura Biológico buen sabor cambio climático certificación comunidades autónomas certificación ecológica certificado unión europea co2 consejos de agricultura ecológica consumo productos ecológicos consumo responsable cultivo ecológico cultivos transgénicos desarrollo sostenible ecológico equilibrio biológico estudio medio ambiente evolución agricultura ecológica Ferias Ecológicas Ferias en España Ferias gastronómicas Ganadería ecológica greenpeace herbicidas naturales huerto maíz medio ambiente pienso ecológico piensos para animales producción ecológica Productos ecológicos productos naturales proteger medio ambiente salud sentencia etiqueta bio transgénicos yogures bio (Tomado de <http://alimentosecologicos.wordpress.com/>)

11. RESULTADOS:

Recuperar unos terrenos (antiguas huertas) que estaban abandonados, estableciendo agricultoras locales en producción ecológica, recuperando el valor cultural y logrando la conservación del territorio, formando cooperativa para la producción y comercialización de productos ecológicos.

Obtener una renta suficiente para cuatro agricultoras locales, ayudando a estabilizar la población. El huerto servirá como escuela para que el proyecto sea imitado en otros municipios de la cuenca del Almonte y como talleres para clientes de hotel y escolares.

Poner en práctica las últimas investigaciones sobre agricultura ecológica en una finca de 7,5 has. Y los conocimientos sobre gestión empresarial cooperativa.

12. OTROS APARTADOS:

INDICADORES:

- 1a) Proyecto en el terreno elegido.
- 1b) Terreno adaptado para la horticultura ecológica y complemento de ganadería ecológica.
- 2a) Las agricultoras locales están trabajando en el proyecto.
- 2b) Los turistas y escolares acuden a practicar en la huerta.
- 3a) El terreno se ha adaptado para la agricultura ecológica.
- 3b) Certificado de la celebración de los cursos de formación.

FUENTES DE VERIFICACIÓN:

- 1a) Opción de compra o alquiler de los terrenos elegidos.
- 1b) Factura de la empresa contratada.
- 2a) Contrato de trabajo de las agricultoras locales.
- 2b) Convenio con Hoteles e Institutos de la localidad.
- 3a) Logro de la certificación de agricultura ecológica.
- 3b) Puesta en funcionamiento de los cursos de formación empresarial y cooperativa.

ACTIVIDADES:

1a) Realizar el proyecto de planificación del huerto ecológico.

1b) Preparar y finalizar las labores de adaptación del terreno.

2a) Contratar durante el período inicial y de formación a las agricultoras locales.

2b) Contactar y seleccionar acciones con Hoteles y facilitar la educación de las niñas y niños de la ciudad en las técnicas de producción de agricultura ecológica.

3a) Establecer parámetros para la exportación de conocimientos a la cuenca del Almonte, teniendo en cuenta las pequeñas diferencias de climatología.

3b) Contratación de personal experto para la formación de los futuros cooperativistas para que a la finalización del período puedan establecerse por su cuenta.

12.1. RESTRICCIONES:

a) AGUA: Confederación Hidrográfica del Tajo. 4.500 m² a 2.250 m³

b) Período de conversión:

R(CE) 889/2008. Artículo 36

Plantas y productos vegetales:

Para que las plantas y los productos vegetales se consideren ecológicos, las normas de producción enumeradas en los artículos 9, 10, 11 y 12 del Reglamento (CE) no 834/2007 y en el capítulo 1 del presente Reglamento y, en su caso, las normas excepcionales de producción recogidas en el capítulo 6 del presente Reglamento, deberán haberse aplicado normalmente en las parcelas durante un período de conversión de al menos dos años antes de la siembra o, en el caso de las praderas o los forrajes perennes, de al menos dos años antes de su explotación como piensos procedentes de la agricultura ecológica, o, en el caso de los cultivos perennes distintos de los forrajes, de al menos tres años antes de la primera cosecha de los productos ecológicos.

La autoridad competente podrá decidir reconocer con carácter retroactivo como parte del período de conversión todo período anterior en el que:

- Las parcelas estuvieran sometidas a medidas definidas en un programa aplicado de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1257/1999, el Reglamento (CE) nº 1698/2005 o en cualquier otro programa oficial, siempre que las medidas en cuestión garanticen que no se han utilizado en dichas parcelas productos no autorizados en la producción ecológica, o bien

- Las parcelas fueran zonas naturales o agrícolas que no se hubieran tratado con productos no autorizados para la producción ecológica.

El período mencionado en el apartado anterior solo podrá contabilizarse retroactivamente cuando se faciliten a la autoridad competente pruebas satisfactorias suficientes que demuestren que se han cumplido las condiciones durante un período mínimo de tres años.

13. BIBLIOGRAFÍA:

Altieri. Miguel A. Las Pequeñas Fincas como un activo ecológico planetario: Cinco razones por que revitalizar las pequeñas fincas en el Sur global.

Altieri, Miguel Angel. Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. 1995.

Anuario de Estadística Agroalimentaria, publicado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 2007

Subdirección General de Análisis Económico y Evaluación de Programas MAPA 2009

Reglamento (CEE) 2092/91, del Consejo de 24 de junio de 1991, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería. Campaña 2007/08. Fundación CajaMar. Noviembre de 2008.

RSEO8 La opinión y valoración de los consumidores sobre la Responsabilidad Social de la Empresa en España. 3ª Edición. 2008. Manuel Martínez Carballo. Edita: CECU.

14. ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES

a) Sociedad Española de Agricultura Ecológica SEAE.

<http://www.agroecologia.net/SEAE/>

b) Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura. Composición:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2009/1290O/09062002.pdf>

c) Unión Europea http://ec.europa.eu/agriculture/organic/home_es

d) Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino,

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/ecologica/introduccion.htm>

e) Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. 924002000, 924002275, 924002711, 924002739

<http://aym.juntaex.es/organizacion/explotaciones/organigrama/>

Solicitud de inscripción en el Registro de operadores titulares de explotaciones ecológicas. Reconversión 3 años. Puede hacerse solicitud “sin cultivo”

f) Confederación Hidrográfica del Tajo 927221900,

Edificio de Servicios Múltiples. General Primo de Rivera, 2. 6ª Planta. 10001.

Cáceres

<http://www.chtajo.es/>

Solicitud de utilización de agua. Concesión de agua.

g) Finca la Orden (Badajoz):

Investigación sobre las variedades hortícolas tradicionales que presentan mejores condiciones para volver a ser utilizadas. Semillas ecológicas (tradicionales) que mejor se adaptan al terreno y tienen mejores salidas al mercado (calidad tradicional) tomate (llaman a restaurantes para seleccionar mejor sabor. olor tradicional), melones y sandías.

h) Centro de Formación Ocupacional de Don Benito

15. ABREVIATURAS Y VOCABULARIO:

La solarización es un método ecológico de desinfección de un terreno. Se usa en huertos principalmente y consiste en "cocer" el suelo para matar hongos, insectos y semillas de malas hierbas. El procedimiento es el siguiente:

Hay que realizarlo en verano, cuando hace más calor.

El terreno desnudo se labra con un motocultor y se retiran los restos vegetales y las piedras gruesas que salgan.

A continuación, se le da un riego muy abundante, que moje a una profundidad de 40 centímetros, que cale bien.

Se cubre el suelo con un plástico transparente fino (polietileno entre 100 y 200 galgas de espesor).

La lámina debe quedar tensa y con los bordes perfectamente enterrados para que no se escape el calor.

En general, se considera necesario dejarlo así, de 4 a 6 semanas como mínimo. Si no

está haciendo mucho calor, deja más tiempo.

Quizás a los 3 ó 4 años haya que repetirlo.

La técnica de fertirriego es considerada el método de aplicación de nutrientes más respetuoso con el medio ambiente. Para ello se hace uso del agua de riego con objeto de hacer llegar los nutrientes, pudiendo ser aplicados en el momento en los que la los cultivos los necesitan. Además permite ejercer un mejor control sobre el cultivo.

En la actualidad recurrimos al incremento de la salinidad de suelos y sustratos con el objeto de mejorar los contenidos en azúcares y sus características organolépticas, olvidando en muchas ocasiones dos aspectos claves: la salinidad disminuye los rendimientos y acaba con la fertilidad de los suelos.

UTA/Ut (Unidad de trabajo agrario por unidad).- Equivalente de unidades de trabajo agrario necesarias para la producción de la unidad a lo largo del año o del ciclo productivo, si es menor de un año.

Otros vendedores muy interesantes ECOLÓGICOS de todo:

Finca Eco Iris <http://www.fincaecoiris.es/portal/>

Otros vendedores interesantes de hortalizas NO ECOLÓGICAS: Buena caja, buenas fotos

<http://www.disfrutaverdura.com/>

Repsol Rylesea. Futuro embase de papel con parafinas para mantener las fruta fresca.

Investigado por profesores de la Universidad de Zaragoza. Nerín, Ángel Rodríguez y Ramón Batlle.

“Guía de buenas prácticas para la fabricación y Distribución de productos de IV gama” y algunos de ellos están certificados sobre la base de otros sistemas de seguridad alimentaria como EFSIS, BRC,

Lentejas al estilo de Trujillo. Potaje de garbanzos, Garbanzos con callos y morros, Garbanzos con cardillos. Hortalizas y garbanzos: “Arancel del portazgo de Trujillo” Filomena Cerro

Herranz.

Otros temas pendientes:

Convenios con Hoteles. Rutas Verdes, producción ecológica, carta de apoyo, ideas.

Posibilidad de añadir en la cesta plantas aromáticas o medicinales como “detalle”.

Visita a producción Juan Echanove, Valdemorillo, Huerta Verde, Córdoba.

Estudio anual de precios.

Encuestas a posibles consumidores (Institutos)

Marca del Almonte, Gibranzos,

Presupuesto de calidad.

Resumen en cada capítulo.

Fines a conseguir: (medio ambiente)